Sábado 30 de Abril de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,859

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 80, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. Santa Catalina de Sena y San Peregrino.

El tránsito de los santos mártires Agapio y Secundino, obispos en Cista, los cuales despues de haber sufrido un largo destierro en aquella ciudad, unieron al ilustre sacerdocio la gloria del martirio en la persecucion de Valeriano. En compañía de estos santos padecieron tambien Emiliano, soldado, Tertula y Antonia, vírgenes consagradas á Dios y otra mujer con dos hijos gemelos.

120 dias transcurridos, faltando 245 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 43 m. y entra á las 5 h. 17 m.

Luna nueva.

Efemérides

1789—JORGE WASHINGTON, SE RECIBE DE LA PRIMERA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Emancipados los Estados-Unidos de la Inglaterra, se reunió una convencion en Filadelfia en 1787, en la que Washington fué nombrado presidente por unanimidad; y cuando se hubo votado la Constitucion, fué elegido presidente de la República, tomando posesion del poder el 30 de Abril de 1789.

En 1793, fué reelegido por unanimidad; ejerciendo el poder por otros 4 años. Rehusó terminantemente una nueva reeleccion que muchos deseaban, entregando sus poderes el 4 de Marzo de 1797. El pueblo en masa lo acompañó á su domicilio.

En 1798 fué nombrado generalísimo de los ejércitos americanos, y murió el año siguiente de resultas de un resfriado á la edad de 67 años. Su muerte fué considerada como una calamidad pública.

1524—MUERTE DE BAYARDO.

1803—EL GOBIERNO FRANCÉS CEDE Á LOS ESTADOS-UNIDOS LA LUISIANA.

1811—IMPOSICION DEL DOCTOR ROZAS Á LA JUNTA DE CHILE.

1815—ARTIGAS ES RECONOCIDO POR EL CABILDO COMO ILUSTRE Y BENEMÉRITO.

1815—TOMA DE MOMPOX.

EL SIGLO

Los extranjeros en las cuestiones políticas

Cuando se inició la idea de convocar un *meeting* popular, con el objeto de hacer declaraciones tendentes á expresar el descontento público por la conducta que el Gobierno viene observando y por la manera con que está organizado el Ministerio, se suscitó una cuestion en la que no tomamos parte, preocupados por la cuestion principal, que era la de si debia ó no celebrarse el *meeting*.

Se trató de si en caso de llevarse á efecto, debian ó no tomar parte en él los extranjeros.

Hoy, que parece haberse renunciado al menos por ahora á celebrar el *meeting* ó la manifestacion proyectada, nos parece oportuno emitir algunas idas sobre la ingerencia de los estrangeros en las cuestiones políticas del país.

Empezaremos por asentar el perfecto derecho que tienen todos los habitantes de la República, sean nacionales ó extranjeros, para emitir su opinion y sus ideas respecto de todas las cuestiones de interés público.

Este derecho está consignado en la Constitucion, que al declarar que es libre la emision del pensamiento, no ha hecho de esta libertad patrimonio esclusivo de los ciudadanos, sino que la ha hecho estensiva á todos los habitantes de la República.

Y no podia ser de otro modo. En un pueblo escaso de poblacion, que abria de par en par sus puertas á los hombres de todos los países, hubiera sido un contrasentido privar á los estrangeros del ejercicio de una de las libertades mas caras para todo ser inteligente á quien Dios ha concedido la facultad de pensar y de sentir.

Usando de esa libertad hemos visto siempre á los estranjeros mezclarse en la prensa oriental con los ciudadanos para discutir todas las cuestiones de interés público que se han presentado.

Usando de esta libertad—que por otra parte se halla establecida en todas ó casi todas las Naciones civilizadas—hay diarios, redactados unos por ciudadanos y otros por extranjeros, sometidos todos como es natural á la Legislacion vigente.

¿Está en el mismo caso la propaganda oral que la propaganda escrita? ¿Pueden los extranjeros, lo mismo que los ciudadanos tomar parte activa en las reuniones políticas y en los *meetings* políticos?

En rigor no hay ninguna disposicion constitucional que lo prohiba.

Sin embargo no vemos que esto suceda—No vemos que los estranjeros concurran á las reuniones políticas, sino como espectadores—No vemos que en ellas pronuncien discursos ni tomen parte en las votaciones—No vemos que firmen programas políticos ni inscriban sus nombres en las listas de los que forman el personal de los partidos.

Esta abstencion de los estrangeros obedece en nuestro concepto á altas consideraciones de conveniencia.

Los clubs políticos, los organismos de los partidos ejercen una viva influencia directa en la vida política del país; y la direccion de esa política compete á los ciudadanos. Ellos son los que con su voto designan los Representantes de la Nacion: ellos son los depositarios, los agentes mas bien de la Soberanía Nacional.

Sin duda que alguna influencia puede ejercer en sus decisiones la opinion de los extrangeros; pero esa influencia es indirecta, es uno de los factores que contribuyen á determinar la voluntad de aquellos que tienen derecho de disponer de la cosa pública.

Los estrangeros contribuyen poderosamente á la produccion nacional; pero no por eso tienen voto en las Leyes que fomentan ó restringen esa produccion.

Contribuyen con sus impuestos á las rentas públicas; pero no por eso tienen voto en las Leyes de presupuestos.

Del mismo modo, aunque la acertada ó desacertada direccion de los asuntos políticos influye necesariamente en el bienestar ó la desgracia de los extranjeros que aquí residen, no por eso en nuestro concepto les corresponde tomar parte activa en las reuniones y los *meetings* que se convocan con el objeto de ejercer influencia directa en la direccion que se dé á la gobernacion del Estado.

Los mismos que ahora verian con buenos ojos la ingerencia activa de los extranjeros en los actos políticos, protestarian contra ella si esa ingerencia les fuera contraria.—Entonces tacharian de ilegítima esa ingerencia.—Entonces sostendrian que son los orientales (ciudadanos naturales ó ciudadanos legales) los que deben arreglar sus asuntos.

Y si nos detenemos á considerar la conveniencia de los mismos extranjeros, entonces resaltan aun con mayor fuerza las poderosas razones que deben alejarles de los *meetings* políticos.

Es evidente que desde el momento en que un extranjero figurase como *miembro activo* de una comunidad política, seria considerado como adversario por los miembros de otras comunidades.

Las complicaciones de la política harian asi que los miembros de una misma nacionalidad apareciesen fraccionados en diversos bandos—Las hostilidades entre ellos serian aun mas crudas por el hecho de su nacionalidad; y de este modo la ingerencia política de los estranjeros, en vez de contribuir á calmar las pasiones y aquietar los ánimos, seria un poderoso incentivo á la discordia.

Nosotros reconocemos que hay una influencia que legítimamente corresponde á los estranjeros: la que pueden y deben ejercer como elementos de paz, que si forman juicio sobre los sucesos que van desarrollarse, no propenden con su presencia en los bandos militantes á engresar la fuerza de ninguno de esos bandos.

Opinamos que alguna ingerencia corresponde á los estrangeros en los asuntos del país: creemos que pueden y deben tener ingerencia en la vida municipal; en los asuntos que afectan esclusivamente á la localidad en que viven.

Pero nos parece que la participacion activa de los estrangeros en los clubs, reuniones y *meetings* políticos, ni es conveniente para sus intereses ni para los intereses permanentes y bien entendidos de la República.

Los que aspiren á ejercer intervencion directa en los asuntos políticos de la misma, deben á nuestro juicio naturalizarse en el país. Entonces tendrán todos los derechos que tienen los ciudadanos naturales, menos el de ser Presidente de la República.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

De *La Democracia* copia una lista de ascensos con sueldo concedidos á varios militares. Parece que dos de ellos, D. Gerardo Rodriguez y don Gervasio Burgueño desempeñan Juzgados de Paz, el primero en el Carmelo y el segundo en el Rosario. *La Tribuna* cree que estos señores no pueden continuar siendo jueces de paz y aceptar empleo y sueldo del Poder Ejecutivo y pide que sobre este punto se pronuncie el Tribunal S. de Justicia.

El Diario del Comercio

Dice que la lucha electoral está próxima, que se ha cerrado la inscripcion en el registro cívico, y que los juicios de tachas se abren el 5 de Mayo. Ve que tanto el partido constitucional como el nacionalista se ocupan en organizar comisiones seccionales y que estas trabajan con celo y asiduidad. Entre tanto se queja de que la comision directiva del partido colorado permanece en la inaccion sin haber nombrado aun las comisiones de tachas; y exhorta á sus correligionarios á que concurran á los juzgados á levantar las tachas de los compañeros.

Contestando á una observacion que hicimos en nuestro editorial de ayer se queja de que hayamos supuesto que por ser el jurado de tachas compuesto solo de colorados no ha de proceder con imparcialidad al cumplir su cometido.

Nos permitiremos observar al colega que nosotros dijimos eso no afirmándolo, sino en la hipótesis de que el jurado siguiese una conducta análoga á la de la Junta Económica, la que segun nos dijo *El Diario* era muy natural que nombrase á todos los miembros del jurado del mismo color político que en ella predominaba. Por nuestra parte declaramos que aun cuando dicha Junta se hubiera compuesto exclusivamente de constitucionales, hubiéramos encontrado mal que no hubiera dado entrada en el jurado á algunos miembros de los otros partidos. Nos fundamos en que el objeto del jurado es procurar corregir los fraudes de los registros para que no tomen parte en las elecciones sino los que tienen derecho de tomarla; y siendo esto así debe procurarse que todos los partidos concurran por igual á la depuracion de los registros, á fin de evitar toda sospecha de parcialidad en los que mas directamente intervengan en esa operacion.

El Ferro-Carril

Censura las exajeradas apreciaciones que hace la prensa argentina acerca de los asuntos de este país y dice que tiene mucha parte de culpa en esas apreciaciones la prensa oposicionista de Montevideo.

Por los telégramas recibidos de Corrientes ve con sentimiento el estado político en que se encuentra aquella provincia y hace votos porque desaparezcan cuanto antes los atentados que en ella se cometen.

Con motivo del fallecimiento del eminente periodista francés Emilio de Girardin dedica un artículo á ensalzar las dotes de aquel notable y distinguido escritor.

La España

Pobre campaña!, exclama el colega al ver por los periódicos de los departamentos cómo crece el número de crímenes que en ellos se cometen. Si son ciertas las referencias de un comerciante recien llegado de Tacuarembó, acaba de ser asesinada toda una familia española en el lugar denominado Cerro Chato. Se ve que la campaña va dejando de ser habitable. No es estraño que sus habitantes prefieran la dictadura franca y brutal que purgó la campaña de criminales haciendo justicia *berberisca*, á la dictadura hipócrita é inepta que no tiene energía para el bien ni para el mal, que ni hace justicia africana ni justicia europea y que no sabe reprimir el crimen ni con la espada de la ley ni con el rebenque de los capataces del taller de adoquines. Malo, muy malo, era aquel modo de hacer justicia: pero mucho peor es dejar el crímen impune y la vida y los intereses de la gente honrada á merced de los criminales.

Dice que el terror empleado como sistema de gobierno da resultados negativos; y que si por la amenaza deja de efectuarse un acto que está dentro de la Constitucion y del derecho, como la celebracion de un *meeting*, no será la autoridad la que recoja lauros por este proceder. Añade que aunque el Gobierno no atienda los clamores de la opinion, debemos continuar la propaganda contra el poder arbitrario que nos rije.

El Telégrafo Marítimo

No ha llegado á esta imprenta al cerrar la presente revista.

REMITIDOS

Sociedad Iluminacion á Gas

Debió parecer estraño á todo el que con ánimo despreocupado haya leido la nota del Sr. Salvañach, la actitud del Fiscal ad-hoc en la causa criminal que su amigo D. Federico Nin Reyes promovió al Sr. Vizconde de Mauá, á los antiguos Directores de la Empresa del Gas y á su actual Gerente, puesto que en ella se revela menos la austeridad, la elevacion y espíritu de justicia del hombre de la ley, representando la sociedad que se supone ofendida por el crimen, que el encono, la pasion, el ódio del que persigue venganzas que á todo trance quiere ver satisfechas.

No habiendo obtenido del Gobierno Provisorio *justicia dictatorial*, pronta, rápida y eficaz, se impacienta, se irrita, é insulta á los Tribunales de su país, porque antes de hacerla cumplida, como lo requiere la vindicta pública, han pretendido depurar el proceso de ciertas irregularidades *como la intervencion de un fiscal que no puede serlo por la ley*, y oir tambien á los acusados, á los presuntos reos, lo que por lo menos es *ocurrencia oportuna* y prudente, pues puede bien suceder que á pesar de la conviccion del Sr. Salvañach y los denunciantes, sus amigos, de la existencia del delito y de la identidad de los delincuentes, tengan estos algo que alegar en su defensa, que en buena justicia lo absuelvan, así del supuesto delito, como de la pena.

El celo patriótico del Sr. Salvañach lo lleva pues, á no dudarlo, como magistrado, por senda estraviada, y lo lamentamos de todo corazon.

Entretanto vamos á empezar la exposicion de hechos que prometimos ayer.

1.ª ÉPOCA

En 1853 se fundó la *Empresa del Gas*, con un capital de *sesenta y cinco mil pesos moneda antigua* dividido en *260 acciones*, no realizándose sin embargo, sino *255 y media*.

Con tan reducidos medios no podia proponerse hacer otra cosa que una *iluminacion á aceite* ó gas de materias animales, y muy poco estensa, no pasando de eso en realidad y siendo cierto que en menos de un año de fundada se encontraba en tales apuros que sus recursos no le permitian pagar una cuenta de $ 824 (ochocientos veinticuatro pesos) al Sr. Gianelli é insignificantes sumas por máquinas que á su pedido habia importado la casa Shaw, la cual tuvo de concederle esperas.

En 1854 el déficit ascendia á $ *25.000*, moneda antigua, y para pagarlo tuvo la empresa de imponer á sus accionistas un empréstito de $ *100* por accion que no fué cubierto en su totalidad, continuando por lo tanto sin fondos para llevar adelante con éxito sus operaciones.

En este estado enfermizo y pobre se sostuvo hasta 1856, año en que un Sr. Murguiondo ofreció tomarla en arrendamiento hasta 1864 y lo consiguió; pero apercibiéndose al poco tiempo que habia hecho un pésimo negocio, apesar del insignificante precio del arriendo se aprovecha de que el Gobierno por ocasion de la epidemia de fiebre amarilla que azotó á Montevideo en 1857 mandara cerrar las oficinas de la Empresa (lo que dá idea de lo que era en relacion á la higiene) para rescindir el contrato, dejando á la Empresa aun en mayores apuros.

Haciendo valer los perjuicios que aquella medida gubernativa, justa ciertamente por cuanto la oficina en que se elaboraba el aceite y gas era un foco de infeccion, solicitó para salvarse nuevo contrato con privilegio por *20 años* y las Honorables Cámaras le autorizaron á 27 de Abril de 1861, imponiendo empero condiciones imposibles dados los recursos de la empresa.

D. Diego Bell con cuyo acuerdo se habia solicitado la prórroga del privilegio, presenta entonces propuesta para arrendar la Empresa, que aceptada fué reducida á escritura pública á 12 de Junio de 1861.

Aquí termina el primer período recorrido por esta sociedad: su situacion constantemente precaria, sus apremios de todos los dias, la desproporcion evidente entre su capital y la magnitud del objeto que se proponia, parecian condenarla á disolverse en quiebra.

Sus $ 65,000 antiguos se habian invertido en montar la Usina de la calle del Cerrito, y en algunos caños, siendo una de las condiciones de la autorizacion legislativa última abandonarla, perder el dinero invertido, cuando tan pobre se encontraba que ni aun la primera suma que adeudaba en 1854 habia podido pagar!

Los señores accionistas D. Jorge Nutall, D. Juan Zorilla y D. R. Isaza, que acompañan al Sr. Nin Reyes en la denuncia, son de los accionistas primitivos por diez acciones (todos) del valor nominal de 250 pesos antiguos cada accion ó sean 2,500 $ los diez.

En este momento su valor real era pues igual á...... 0.

Lo que se acaba de referir no ha sido puesto en duda, y por otra parte, es tan conocido, que dispensa la publicacion de las actas y acuerdos que lo comprueban.

1092 (*Continuará*)

SECCION OFICIAL

(TRADUCCION)

Legacion de S. M. el rey de Italia.

Montevideo, Abril 19 de 1881.

Exmo Señor:

Discutiendo recientemente la reclamacion Dia y las razones que retardaban aun la solucion, V. E. manifestaba la necesidad de definir antes la entidad jurídica de los daños de que se pide la reparacion, manifestando á este respecto la persuasion de que el reclamo se hallaba aun en los mismos términos en que se encontraba cuando el Sr. Perez Gomar escribió la nota de la cual tuvo la bondad de darme lectura.

La parte interesada con quien tuve despues que tratar este punto, asevera que no es esa la situacion en que se encontraba ese reclamo, puesto que posteriormente á esa época el damnificado, ahora finado acudió á los tribunales é hizo definir judicialmente su derecho.

Por mi parte, sin aseverarlo espícitamente, así debo creerlo, á pesar de que cuando por el trágico fin del reclamante, á instancia de su heredera tuve que recomendar lo que se me exponia al señor Mendez predecesor de V. E. en este Ministerio, no tan solo hallé las mejores disposiciones á hacerle justicia, si nó tambien de iniciativa por parte de S. E. fuí yo mismo intermediario para aproximarme á un arreglo que tuviera por fin la composicion amistosa, y fué en estos términos que dando cuenta á mi gobierno desistí de las ulteriores ingerencias oficiales.

Pero alejado por causas que eran ajenas la tentativa directa fué suspendida y despues abandonada: hasta el punto que desesperando de conseguir la solucion esperada, por medio de su representante, María Pittamiglio, acudió de nuevo á esta Real Legacion pidiendo el apoyo.

Me encuentro por tanto en el imprescindible deber de intervenir nuevamente, solicitando con instancia de V. E. se vuelvan á empezar los arreglos privados entre el Gobierno de la República y la parte interesada; via de solucion esta preferible á cualquier otra y que de cualquier manera resultaria ventajosa para todas las partes.

Con la mayor estima tengo el honor de repetirme de V. E. obsecuente servidor.

Hipólito Garrou.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores - Montevideo.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Abril 20 de 1881,

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de ayer, relativa á la reclamacion del súbdito italiano Juan Dia.

De los antecedentes de ese negocio, que tengo á la vista no consta que se hubiesen iniciado, por este Ministerio con el interesado arreglos particulares de ningun género.

De lo que hay constancia, es del rechazo de la intervencion de la Legacion de Italia, por parte de este Ministerio, en razon de no haberse justificado como correspondia la denegacion de justicia, que debe caracterizar las gestiones oficiales de los Gobiernos extrangeros en favor de los asuntos de sus connacionales.

No sé los trámites que haya podido correr ese negocio ante los Tribunales de Justicia, ni conozco por consecuencia el estado actual del asunto y V. E. mismo segun parece no tiene plena seguridad de que él se encuentre terminado ante la autoridad judicial.—Pero de todas maneras el conocimiento de ese asunto corresponderia en primer término al Ministerio de Gobierno á donde debe ocurrir la parte interesada á hacer efectivo el cumplimiento de las sentencias que hayan dictado á su favor las justicias del país.

Espero que V. E. así lo hará saber á quien corresponda.

Con este motivo renuevo á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

OSCAR HORDEÑANA.

A S. E. el señor Ministro Residente de Italia.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Abril 22 de 1881.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. Fernando Heissekce, en el carácter de Vice-Cónsul de la República del Paraguay en Paysandú, para que ha sido nombrado por su Gobierno.

Art. 2.º Anótese la Patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
OSCAR HORDEÑANA.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(*Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo*)

Marzo 8 de 1881.

Hasta hablando de un hombre que murió batiéndose valientemente en servicio de su país, dice un telégrama es difícil callar la censura, que con justicia recae sobre sir Jorge Colley por la inexplicable temeridad de privarse por acto deliberado del consejo y auxilio de sir Evelyn Wood.

«No bien habia este llegado al frente, fué luego apartado del deber supremo de organizar planes para la derrota de un enemigo victorioso, y encargado de la superintendencia de una columna de refuerzos, en la base de las operaciones.

«Sir Jorge Colley pertenecia á una clase de hombres, en los que una fuerza escepcional de voluntad es á veces una fuente de debilidad. Confiaba mucho en sí y tenia gran cultura profesional, no concebia la posibilidad de un desastre en una empresa en que se hubiera empeñado.»

Los refuerzos que se habia decidido enviar y que elevarian las tropas á 13,000 hombres, fueron aun aumentados. Tres regimientos mas de infantería deben partir para Natal, así como dos de caballería y además una batería de artillería, debiéndose tambien llenar las bajas en los regimientos que allí se encuentran.

En medio de estos preparativos, Sir Wilfrid Lawson, filántropo fanático y loco, levantó la voz pidiendo que se negociase con los *boers*. El *Times*, entonces, respondiendo á los consejos estranjeros y especialmente á los holandeses, en el mismo sentido, dice:

«Si tuviéramos que tratar con los Boers, como comunidad aislada, seria posible realizar la política filosófica de Sir Wilfrid Lawson y de otros, y abrir negociaciones despues de una derrota. Pero los boers no están solos, y no tenemos que tratar con ellos separadamente.

«La confesion aparente de nuestra incapacidad para vencerlos, animaria el espíritu «africano» no solo en el Transwaal y en el Estado libre de Orange, sino tambien en el Natal y en las provincias occidentales de las colonias del Cabo.

«Ese precedente no seria olvidado por las razas indígenas que suben á mas de un millon de individuos y que acompañan con el mayor interés las luchas internas de los blancos. Si no estamos dispuestos á retirarnos inmediatamente del Africa meridional, es necesario restablecer nuestra autoridad donde ella fué menospreciada y tratar únicamente con aquellos que se sometan á los representantes de la reina.

«No es, sin embargo, de la índole de los ingleses abusar de la victoria, ni acobardarse de la derrota. Cuando sir Federico Roberts haya completado la obra que le fué confiada, el gobierno no se ha de vengar de los boers que se batieron con valor y con éxito momentáneo, por lo que juzgan su derecho.»

Esa es la opinion del *Times* y la opinion popular aquí.

Daré ahora la de los boers. Su jefe Jaubert, explicó su pensamiento á uno de los corresponsales presos, quien escribe:

«Dice Jaubert, que el Transvaal, estaba dispuesto á tratar de la paz, mas que solo lo haria bajo la base de la libertad.

«Me pidió que dijera al pueblo de Inglaterra, que él estaba cierto de que tanto el pueblo inglés como sus ministros solo querian lo que era justo; pero que los funcionarios ingleses y los comandantes de ejército solo trabajaban para sus propios fines y adulteraban los hechos. Fué lo que llevó al Transvaal á la desesperacion, pues sintió que no habia esperanza de obtener justicia. La Inglaterra se bate hoy por la honra y por el dominio; los boers por la libertad, por la cual estaban dispuestos á morir.

«Jaubert dijo tambien que el pueblo del Transvaal estaba muy dispuesto á aceptar un proyecto de confederacion africana, con tal que quedaran entregados á sí mismos. Sobre este asunto, dijo que tambien habia sido mal interpretado.»

Dirigiéndose al presidente del Estado libre de Orange, Jaubert escribió:

«Vuestra carta sobre las negociaciones casi me espuso á una sorpresa. El general Colley atacó el domingo de mañana, cuando os escribia á vos y á él.»

El Sr. Jaubert describe la accion y concluye: «Negociaremos, pero no nos someteremos ni dejaremos de hacer oposicion.»

Entretanto, anoche se anunciaron noticias pacíficas en la Cámara de los Comunes. Concluyóse un armisticio de ocho dias entre sir Evelyn Wood y el jefe boer Jaubert. Segun sir Evelyn Wood el fin del armisticio es «dar tiempo á Kruger para contestar á las comunicaciones de sir Jorge Colley y otras posteriores, tendentes á un arreglo pacífico de la cuestion.

«Durante el armisticio prometen ambos no avanzar mas allá de las posiciones actuales; pero ambos tienen libertad para moverse dentro de sus líneas. Sir Evelyn Wood tendrá derecho de enviar provisiones para ocho dias, pero no municiones de guerra, á todas las guarniciones del Transvaal, obligándose los oficiales boers á hacer su entrega á las guarniciones.

«Jaubert se obliga á dar aviso de las condiciones del armisticio á las respectivas guarniciones y á los comandantes boers, y empleará su influencia para inducirlos á permitir la retirada de los heridos ingleses de esas guarniciones para Natal.»

Pero un telégrama no oficial dice hoy:

Las exigencias de los boers son las siguientes: Amnistía completa para todos los jefes; quedar el Transvaal completamente libre de la soberanía británica, la que no intervendrá en sus asuntos; la provincia será libre y desembarazada.»

Sobre esta situacion escribe el *Times* de hoy:

«Debemos suponer que el gobierno cree que se pueden conseguir los resultados, por los cuales tiene que insistir por medio de negociaciones, pues seria imperdonable continuar á emplear la fuerza por la simple satisfaccion de probar que la fuerza está de nuestro lado. Para esto el Sr. Gladstone debe tener sin duda el consentimiento del mas susceptible entre nosotros sobre los puntos de honra patriótica ó militar. Cuál será entonces nuestro fin?

«La anexion del Transvaal, bien ó mal planteada, tuvo un fin inteligible. Se pretendia conjurar el peligro que amenazaba á toda la poblacion de Africa meridional en vista de las relaciones que existian entre los boers del Transvaal y las razas indígenas.

«Es necesario que las relaciones entre los boers y las razas indígenas del Transvaal y el territorio adyacente sean arregladas de modo que no provoquen el desórden que siempre las ha acompañado.—Es necesario dar alguna garantía de esto—un reconocimiento suficiente del poder director de Inglaterra en cualquier disturbio que pueda surgir en el futuro.

«Hecho esto no puede haber dificultad en conceder á los boers tanta libertad que queden independientes de todo, menos en el nombre. Tendrán la libertad de gobernarse ó de desgobernarse como quieran, pero es necesario que no hagan mal á otros y especialmente á los que tienen derecho á la proteccion de las armas inglesas.

«Si la guerra boer pudiese concluirse en estas condiciones sin mas combates, nada mas exijiríamos. Pero ellas implican una verdadera subordinacion y es necesario que sean garantidas por alguna cosa mas sólida que promesas verbales, ó una convencion que las dos partes pueden no interpretar del mismo modo cuando llegue el dia de su ejecucion.

«Segun nuestro corresponsal de Durban, hay poca probabilidad de que consientan los boers en una paz que aun no nos mostramos capaces de imponerles.»

Si es así, poco se puede esperar de las negociaciones, por mas que muestren un laudable amor á la paz, al menos por parte del gobierno inglés.

Cúmpleme ahora narrar cómo votó la Cámara de los lores una mocion de censura al Gobierno de la reina. Buscando su confirmacion en la Cámara de los Comunes el partido *Tori*, provocará probablemente un voto de confianza al gabinete, que pasará por gran mayoría en aquella asamblea.

El dia 3 de Marzo el conde Lytton, último virey de la India, propuso en la cámara de los lores un voto de censura al Gabinete por el retiro de nuestras tropas de Kundahar y del Afghanistan meridional y la vuelta á Quettah como nuestro punto mas adelantado. La opinion pública y los principales diarios apoyaban al Gobierno en su resolucion y en la mañana de ese dia dijo *El Times*:

«Si se pide al pueblo de Inglaterra que tome sobre sí una responsabilidad indefinida, á fin de librarse á la India de peligros tal vez imaginarios y tal vez remotos; si nunca podrémos hacer la guerra sin una anexion y sin adelantar perpétuamente nuestras fronteras en obediencia ciega á un destino todo poderoso que ha de poner á Inglaterra y á Rusia frente una de otra en la India; si para llegar á ese fin tenemos que derramar sangre y dinero, matar la independencia de las naciones é incurrir asi en su enemistad perpétua, los que tienen que decir la última palabra á ese respecto, han de preguntarse necesariamente á dónde irá á parar esa política y si vale lo que cuesta.

«Si se persiste en esa política es muy posible que un dia se alce un poder hostil al dominio británico en la India—poder mucho mas formidable que el de que pueda disponer el imperio ruso—el poder del pueblo inglés.»

El *Standard* dijo tambien:

«El imperio inglés no tiene límites.—Entra en todos los continentes y se proyecta en todos los mares y su gobierno es tan variado como su territorio. Sus compromisos son numerosos por demás.»

La cuestion suscitada fué, si debíamos conservar á Kandahar á costa de la India, como punto de partida para atravesar el Helmond, tomar el Heratt y hacer del Indu-Koosh nuestra primera línea de defensa contra la espaciosa Rusia, ó adherir á la línea del Indu, ciertos, en caso de una guerra con Rusia, de poder ocupar antes que ella el Afghanistan.

La discusion de la mocion de lord Lytton, sobre que los informes presentados en el parlamento no justificaban la anunciada política del gobierno de la reina en cuanto á Kandahar, duró dos noches.

Los dos puntos en discusion fueron así presentados por lord Derby y lord Salisbury en la primera noche.

Lord Derby dijo que nada habia que nos indujera á concluir que la conservacion tendria económicamente buen éxito y que el peligro que resultaria de sobrecargar de impuestos á los indígenas, seria diez veces mayor que el de dejar un punto vulnerable. Políticamente la conservacion seria imprudente porque la potencia estranjera que ocupara esa posicion seria impopular con los afghanes.

¿Seria conveniente conservar durante 30 años, por ejemplo, con un gasto de un millon de esterlinas anuales una plaza que seria para nosotros un estorbo en tiempo de paz, únicamente porque esa posicion podria venir á sernos útil en tiempo de guerra si el enemigo tomara ese camino? Declaró que no podia comprender cómo nuestra conservacion de Kandahar evitaria intrigas rusas ú otras en Kabul.

Bajo el punto de vista militar admitió que las opiniones de los militares divergian, pero se preguntó, si con un vasto imperio, y un pequeño ejército debíamos encerrar un destacamento importantísimo en un lugar muy distante; si en el caso de un disturbio general en la India no habria probabilidad de quedar cortado el destacamento de Kandahar; y si en un país vasto en que el terreno es difícil no se perderia una ventaja encontrando al enemigo á medio camino.

Concluyendo sus observaciones el noble conde dijo que suponia que la resolucion pasaria, pero no modificaria la opinion de la Cámara de los Comunes, del Gobierno y del país. Dudaba de la conveniencia de consignar en los anales sin necesidad, una opinion que no daria resultado alguno.

Entendia lord Salisbury que la aproximacion de la Rusia, viniendo de la costa oriental del mar Carpio, no teniendo inmediatamente á su frente mas que un desierto donde no habia intereses rusos que protejer, probaba concluyentemente que ella tenia pretensiones mas allá del desierto. Ademas, habia motivo para creer que la Persia estaba en sus manos y dedicada á sus intereses como nunca lo estuviera antes.

Tal vez el noble conde, Ministro de Negocios Extranjeros tenga en su bolsillo alguna otra promesa de la Rusia, pero la experiencia pasada probó que no podia confiarse en esas promesas, porque jamas un imperio poderoso se vió afligido con funcionarios desobedientes como Rusia.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL «EQUATEUR»

(*Fecha hasta el 8 de Abril*)

En Alemania deliberó el reichstag sobre la aplicacion de la ley contra los socialistas.

El gobierno aleman se halla bajo la influencia del recelo que el emperador cobija desde la consumacion del asesinato perpetrado en la persona de Alejandro II.

M. Ritkammer ministro del interior, dijo que la severa aplicacion de la ley se hará necesaria para justificar que los socialistas constituyen de por sí un partido sedicioso y anárquico, sin Dios ni patria, cuya prueba es tangible cuando Moxt y Hasselmam pregonan el asesinato, aunque haya entre ellos una fraccion mas moderada que repudiando el uso de violencias, se esfuerza sistemáticamente en destruir la autoridad del Gobierno sin apercibirse que su tendencia fundamental se encamina al mismo objetivo.

El ministro del interior leyó los discursos de Moxt y Hasselmam acerca del crímen ocurrido en San Petersburgo, y sobre la religion y la biblia, evocaciones que fueron objeto de demostraciones de reprobacion y horror en los escaños del congreso aleman.

Al terminar declaró ser de tal gravedad la situacion de Prusia que seria indispensable hacer estensivo á Leipzig el estado escepcional.

M. Aner diputado socialista, protestó enérgicamente de las calumnias que alcanzan á su partido al compararlo con el nihilismo; diciendo que el «socialismo aleman reprueba dignamente todo atentado que se cometa por medio de dinamita, como lo fueron los de 13 de Marzo y 4 de Diciembre.

No hace muchos dias fueron expulsados de Berlin 18 individuos á quienes hubo de aplicarse la vigente ley contra el socialismo, hecho que unido á la discusion anterior revela un incremento de severidad que se relaciona con la creciente actividad del nihilismo ruso.

El parlamento está al lado del gobierno para reprimir las sociedades secretas y todo género de disturbios que puedan sobrevenir. A peticion del conde Stolberg se reunieron todas las fracciones de la Cámara, excepto los socialistas, no solo para discutir el derecho de asilo, de que no se practique con menoscabo del órden público y de la seguridad de los demas Estados, sino tambien para recabar del gobierno imperial la restriccion en la fabricacion, empleo y venta de materias explosivas.

Esta última mocion fué aprobada, quedando pendiente de resolucion la primera, aunque se presume que el gobierno de acuerdo con Rusia se dirija á las potencias interesadas.

Dicen de Berna, no haber recibido el gobierno federal hasta ahora ninguna comunicacion de San Petersburgo ni de Berlin, relativa al derecho de hospitalidad.

Una correspondencia fechada en la populosa Leipzig, pinta con vivo colorido la efervescencia que allí cunde con motivo de instalarse en esta ciudad los socialistas expulsados de Berlin. Si esto continúa así créese que el gobierno del imperio invitará al de Sajonia á que adopte en Leipzig iguales medidas que en Berlin y Hamburgo se adoptaron para estirpar de cuajo los gérmenes del mal.

El príncipe de Bismark trabaja activamente para que se tomen medidas de rigor y se lleven á cabo pactos internacionales conducentes á esterminar el socialismo.

La proposicion de cierto número de diputados entre los que figuran Stolberg, Friedental, y el conde Guillermo de Bismark, promovió la reunion de un centenar de diputados del centro y de la fraccion conservadora para discutir el tema siguiente:

«Será útil que el reichstag tome la iniciativa invitando al gobierno á adoptar medidas que eviten los peligros á que está sujeto el empleo de materias esplosivas y que es constante amenaza contra la seguridad pública.»

La asamblea aprobó una proposicion de Windhorst que será sometida al reichstag, la cual está concebida en estos términos:

«Rogaré al Reichstag que dirija al canciller del imperio la peticion de que adopte por medios legislativos, y en caso necesario por acuerdos internacionales medidas conducentes á evitar el peligro de las materias esplosivas.»

Luego de aprobada esta deliberacion se examinó la cuestion de si habria lugar á provocar una Liga internacional contra ciertas sociedades y que bajo diversas formas secundan las terribles maquinaciones del nihilismo. Esta idea fué sostenida con vigor por Schorlemer, Alts y Windthorst, ambos jefes del centro, y aprobada unánimemente.

El Diario de San Petersburgo, contestando á la prensa republicana de Paris, que sin combatir la idea de una comun accion de las potencias conservadoras contra el maquiavelismo anárquico, publica telegramas de Berlin, en los que se dice ser esta especie rechazada por la prensa liberal alemana, como para exaltar aun mas el fanatismo. Digamos lo que dice:

«Si ciertos periódicos se complacen en decir muy alto que sus ideas liberales sufririan ante el ataque que se dirigiese á esa industria del asesinato, crean que no les envidiamos su liberalismo. El gobierno tiene otros cuidados y por mas liberales que sean, su solidaridad los atrae á otra parte.

La *Nueva Prensa Libre* de Viena, asegura que Rusia ya hizo al gabinete austro-húngaro, indicaciones confidenciales relativas á la supresion del derecho de asilo. Pero el aludido periódico añade que esas indicaciones no encierran todavía proposiciones formales y que la campaña á emprender no es propiamente contra Inglaterra ni contra Francia y sí contra Suiza y quizás contra Bélgica.

La Inglaterra llegó por fin á hacer la paz con los *boers*, pero no por eso han minorado sus complicaciones en aquellas apartas regiones. Los *basutos* en el Africa austral, lejos de rendirse, pelean con salvaje furor.

Las últimas noticias del Afghanistan manifiestan el creciente abandono en que se halla el emir Ayub-Khan, hijo del finado Sher-Alí, que disputó la soberanía á Abdul-Kaman á quien Inglaterra patrocina.

Sus amigos mas antiguos le dejan, y es indudable que su vida es amenazada de muerte. Actualmente está encerrado en Herat con los restos de algunos regimientos de Cabul que le son aun fieles. La ciudad se halla bloqueada por Sartap, Mir-Mahamad y Muhamad Nanhan, con sus respectivos contingentes de tropas de Herat y Candahar y de las tribus *aimaks*.

El dia 30 de Marzo circuló en la India el rumor de que Ayub, habia caido prisionero.

Así en Inglaterra como en Alemania, créese sacar partido del viaje á Rusia de sus príncipes herederos, con ocasion de las exequias del emperador Alejandro II, porque es ya muy vulgar y sabido que la política carece de entrañas, y así se aprovecha de tristes como de alegres circunstancias.

Un telégrama de Londres fechado el 6 dice:

«Está convocado para el próximo domingo en la metrópoli, un grande *meeting* socialista.»

Vuelve á agitarse en Francia la cuestion de Tunez.

La prensa francesa usa un lenguaje virulento é increpando al gobierno por sus contemplaciones con los tunecinos, y entre otras censuras dice «ya es hora que la Francia haga sentir el peso de su fuerza sobre aquella regencia.»

Escriben de la capital de Tunez al *Temps* que los trabajos de la Compañía «Buena Ludma» en la línea de Tunes á Suiza, continúan suspensos apesar de la entrega de los planos pedidos por el gobierno del bey de Tunes. Esta interrupcion fué debida á una reclamacion del cónsul italiano.

Un nuevo conflicto acaba de ocurrir entre tropas francesas y tunesinas. Atacaron estas un cuerpo de guardia francés matando á un cabo y tres soldados. Dice un telégrama que un batallon de zuavos con una seccion de artillería iba á reforzar las tropas de la frontera.

Los ánimos en Argel estaban sobrescitados contra la regencia de Tunes, y la prensa de Paris cree llegado el momento de proceder con energía.

En virtud de una nota publicada por el *World* en que se decia que lord Salisbury habia formalmente prometido á Waddington en el Congreso de Berlin que Inglaterra jamás se opondria á que la Francia se estableciese de un todo permanente en Tunes, el diputado Peter-Rytans, miembro de la mayoría interpeló el dia 29 al gabinete actual para que diera las esplicaciones convenientes sobre este asunto.

Sir Charles Dilke, encargado de contestar al interpelante, dijo no serle posible enumerar los documentos que sobre esta cuestion existian en los archivos del Ministerio de negocios extranjeros de Paris, confesando que hubo de haber indicaciones sobre este asunto entre ambos personajes, pero que habiendo negado lord Salisbury la interpretacion de sus palabras, era del todo inútil provocar de nuevo un debate sobre ello.

Respecto á la correspondencia enviada de parte á parte con tal motivo, dijo que no era conveniente su publicacion.

De eso se desprende que las reticencias de Sir Dilke indican bien claramente la existencia de documentos confidenciales, mas bien que una correspondencia oficial.

El general Tarré, ministro de la Guerra, anunció en la Cámara de diputados que un combate ocurrido el dia 1.º en la frontera de Tunez duró 11 horas y hubo 2 muertos y 6 heridos.

Añadió que el gobierno habia ya tomado las disposiciones convenientes para proceder con la energía que el caso requiere.

Asegúrase que los cuerpos de ejército 15º y 16º acuartelados en Marsella y Montpeller serán en breve movilizados y enviados á Argel á la primera señal.

Tres mil árabes tunecinos intentaron so pretesto de conferenciar, sorprender la comandancia francesa de Sookalin.

Han sido concentrados en la frontera algunos regimientos que se hallaban acantonados en el interior de la Argelia.

Los asuntos de Oriente tienden visiblemente á un arreglo amistoso.

Un telégrama de Atenas dice que Commodouro, presidente del consejo de ministros de Grecia, hizo dimision á consecuencia de verse precisado á ceder en la cuestion greco-turca.

Todos los detalles venidos de Grecia dan á comprender que este estado ha moderado su espíritu belicoso. Hay esperanza de que el gobierno helénico se conforme por último con las concesiones de la Sublime-Puerta, aprobadas de consuno por las potencias mediadoras.

En Rusia fueron suspendidos algunos periódicos acusados de no haber pasado por la fiscalía de imprenta á que está sujeta la prensa desde el dia 15 del mes pasado.

Esta es una de las pruebas de rigor que induce á dudar de cualquier innovacion en el anterior régimen.

Siempre que en Rusia sube un Czar al trono de sus mayores, tienen todos los súbditos que prestar juramento individualmente. Este requisito que representa larga y complicada tarea, lleva á mal traer á las autoridades encargadas de llevarlo á efecto. Ya juraron los musulmanes y los artistas residentes en las grandes capitales. En San Petersburgo los obreros de los centros fabriles repetian palabra por palabra el juramento que les era leido por oficiales del ejército. Al terminar se aplica un sello á la cédula de cada uno como signo evidente de estar juramentado y fiel á su Soberano.

En España, el gabinete presidido por el Sr. Sagasta está haciendo política eminentemente liberal, ha llevado á feliz término una série de justas reparaciones y saludables modificaciones en bien de los intereses generales del país.

El Gobierno piensa ocuparse de los nombramientos de Senadores vitalicios, para llenar las vacantes, estudiando las condiciones de aquellos de sus amigos que no ofrescan incompatibilidad en la ley.

El desfalco advertido en la Contaduría de Marina de la Habana pasa de tres millones de reales (150,000 pesos fuertes).

Segun parece el Gobierno no dará licencia á ningun oficial del ejército para ir á servir á Grecia.

Asegúrase que va ser jubilado el Sr. Calderon Collantes actual presidente del Supremo Tribunal.

El embajador de Rusia en Madrid, príncipe de Gortschakoff, presentó á Alfonso XII, sus credenciales que le acreditan como representante del nuevo emperador de Rusia.

En breve vendrá al estadio de la prensa un periódico que se inspirará en el triunvirato de Ruiz Zorrilla, Salmeron y Martos, y será el órgano del partido democrático refundido.

En Portugal nada ocurre digno de mencion especial.

La carta del Sr. Castelar

(De *La Epoca* de Madrid del 3 de Abril)

La Correspondencia y *El Correo*, á la misma hora, publicaban anoche lo que correspondia por propio derecho á *El Globo*: es decir, la carta del Sr. Castelar, objeto de discusion en los círculos políticos, y de severa censura por parte de *El Liberal*, así como las explicaciones autorizadas.

El Imparcial y *El Globo* habian negado la existencia de la carta, publicada por la *France* y comunicada telegráficamente por la *Agencia Fabra*, y el Sr. Castelar, que habia inducido á error, involuntariamente, á los redactores de tan estimados diarios, hace explicar de esta manera el *quid pro quo*:

«El periódico la *France* ha publicado una carta del Sr. Castelar, que no estaba destinada de ninguna suerte á la publicidad. Tratábase en ella de un asunto privado, de una recomendacion particular que se le habia pedido al Sr. Castelar, y este, despues de cumplir el encargo de la recomendacion, hablaba de política francesa y de política española á su eminente amigo Mr. de Girardin, en el abandono de la mas completa confianza y el olvido mas completo del público. Lo raro del caso es que anoche, á las tres de la madrugada, las redacciones de *El Imparcial* y *El Globo* mandaron á casa del Sr. Castelar, que, segun su costumbre, se habia acostado temprano, preguntando si era verdad que acababa de escribir declaraciones de magnitud en la prensa extranjera.

El Sr. Castelar, que en estos dias habia escrito para un asunto artístico al príncipe Odescalchi, en Roma; para un asunto diplomático al secretario del *Foreing Office*, sir Cárlos Dilke, en Lóndres; para un asunto de política á Garibaldi, en Caprera; para un asunto particular á Girardin, en Paris, y en todas esas cartas hablaba de política, sin que en ninguna de ellas se propusiese declaraciones públicas, negó la existencia de estas declaraciones, y dijo que debian ser apócrifas. Imagínense cuál habrá sido su sorpresa al ver, aunque infielmente, trasmitida por el por el telégrafo la carta privada á Girardin. Por fortuna, y no obstante el descuido con que suele el orador español tratar los asuntos privados en sus innumerables ocupaciones, conservó el borrador de la carta, escrito de su puño y letra, pues la que hay en Francia es copia de su secretario, y por el tono y el estilo se vé que tiene carácter familiar y carece de la solemnidad de las cartas públicas. Mas, á pesar de su familiaridad, no hay en ella ninguna afirmacion que el Sr. Castelar no haya hecho en público.

La explicacion anterior y la carta que vamos á reproducir, las publicaron á la vez *La Correspondencia* y *El Correo*, es decir, que reconocen idéntico orígen, pues á ambos periódicos ha confiado el Sr. Castelar el original, dejando algun tanto malparados á los órganos de la democracia gubernamental.

¿Qué declaraciones contiene la carta dirigida por el Sr. Castelar á M. Girardin, para que echen las campanas á vuelo *La Iberia* y *La Mañana*, considerando ministerial ó poco ménos al elocuente orador posibilista? ¿Se deduce del texto que el señor Castelar es admirador de la política y de las soluciones fusionistas?

Vamos á verlo, reproduciendo íntegramente el documento epistolar.

«A *Emilio Girardin*.

Madrid, 20 de Marzo.

Ausente de Francia desde la última Exposicion, sigo sus movimientos con curiosidad, como quien cree tener en la patria de Vd. otra patria mas. Naturalmente, me complace atender al desarrollo de su república, gobierno de mis preferencias; y en el desarrollo de su república gústame ver la parte que Vd. toma con sus extraordinarios talentos de publicista, que admiramos todos cuantos leemos la prensa francesa, considerándolos como los primeros y los mas brillantes de Europa.

Veo el trabajo que traen Vds. ahora con la idea de alteracion del modo de elegir su Cámara, y debo decirle que en España, menos amigos de la uniformidad que en Francia, tenemos distritos (*arrondissements*), circunscripciones (*scrutin de liste*) para las grandes ciudades, acumulacion (*unité de collége*) para que la nacion entera pueda elegir por este medio los ciudadanos de mayor crédito y nombradía. El Sr. Sagasta, actual presidente del Consejo; el Sr. Romero Robledo, ministro de la gobernacion con el Sr. Cánovas, y yo mismo, á pesar de las dificultades que toda eleccion republicana encuentra en nuestras pésimas tradiciones electorales, hemos sacado de los últimos comicios el honroso título de diputados por la unidad de colegio, elegidos en todos los distritos de la nacion. Nuestra ley quiere que en las circunscripciones tengan representacion las minorías, y que en los distritos se cuenten los votos dados á un cierto número de personas, para que, si llegan á reunir algunos miles, puedan representar en el congreso mas especialmente á toda la nacion. Si usted quiere, le mandaré la ley, que no deja de tener innovaciones curiosas y progresivas, como esa unidad de colegio por Vd. defendida hace tanto tiempo y con tanto brillo.

Hemos entrado en un nuevo período político. El ministerio Cánovas habia prestado relevantes servicios terminando la guerra civil en España y en Cuba, pero no habia sabido coronar el órden alcanzado por los sacrificios de todos con la libertad para todos. Y la nacion, á pesar de sus desgracias históricas, ama los principios liberales. Y debo decirle que el Sr. Sagasta los aplica con sinceridad y con deseo de no asustarse de los inconvenientes que encuentran en la práctica y en la agitacion natural que consigo traen. Ha colgado la ley de imprenta en el Museo arqueológico de las leyes inútiles; ha abierto la Universidad á todas las ideas y á todas las escuelas; ha dejado un amplio derecho de reunion que usa la democracia como le place, y ha entrado en período tal de libertades prácticas y tangibles, que no podemos envidiar, bajo tal aspecto, cosa alguna á los pueblos mas liberales de la tierra.

Nuestra libertad no encuentra los obstáculos que la libertad belga en las pasiones religiosas; ni los obstáculos que la libertad inglesa en los problemas sociales y en las resistencias de Irlanda; ni los obstáculos que la libertad francesa en el eterno estado de defensa nacional; ni los obstáculos que la libertad germánica en el eterno estado de invasion guerrera; ni los obstáculos que la libertad italiana en la complicada cuestion pontificia; nosotros, si sabemos mantener la paz pública y el órden regular en las calles y en los campos, nada, pero absolutamente nada, podemos temer ya por nuestras libertades. Bien es verdad que para todo esto era necesario cambiar la complexion revolucionaria de la democracia española en complexion pacífica y legal. A esta obra me he consagrado yo desde 1870 y en esto obra he prevalecido, gracias, no á mi talento, á mi tenacidad.

Emilio Castelar.»

La prensa examina, como es natural, las declaraciones del Sr. Castelar.

El Conservador considera al eminente orador tan ministerial como pueda serlo un redactor de *La Iberia*, y por poca cosa se detiene en el umbral del régimen vigente.

El Demócrata no vacila en decir que se percibe ya un hueco en las filas de la democracia española, y enfrente de ella un soldado mas.

El Liberal pone á contribucion todo su ingenio para considerar desligado de todo principio y de toda solucion democrática al ilustre jefe de los posibilistas.

Y á este tenor los diarios de distintas procedencias aplauden ó censuran al Sr. Castelar, á nuestro juicio con apasionamiento.

La Iberia y *La Mañana* se empeñan en hacer creer que el Gobierno actual es el mas liberal y el mejor de cuantos ha conocido la España constitucional y parlamentaria, por el testimonio, á su juicio irrecusable, del Sr. Castelar. Y á tal punto llevan sus aplausos y sus felicitaciones al orador democrático, que los artículos dedicados á la personalidad del Sr. Castelar se consideran como el tributo de admiracion al primer ministerial del Gabinete Sagasta.

Nosotros, sin negar que el Sr. Castelar sea el primer ministerial del Gabinete Sagasta, él sabrá por qué, vemos en él principalmente el defensor de la ley electoral votada por las Córtes durante el Ministerio Cánovas.

Todos los elogios, justos y merecidos, que tributa el elocuente orador á la legislacion electoral, corresponden de derecho al partido conservador, á la comision y á las Córtes.

¿A quién se debe la iniativa de la ley? ¿A qué partido corresponde la gloria de haberla presentado al Parlamento y obtenido la sancion?

El Sr. Castelar, á vuelta de algunas apreciaciones relativas á que no se cumple ni se aplica la ley de imprenta; y á los beneficios que espera y no llegarán nunca, del sufragio universal, hace justicia, no al Gobierno del Sr. Sagasta, sino al anterior Gabinete.

Por eso *El Liberal* y *El Demócrata* extreman su oposicion al jefe de los posibilistas; por eso otros diarios democráticos mas avanzados todavía miran de reojo y desconfían del Sr. Castelar, sin tener en cuenta que el diputado por Barcelona dijo en las Córtes lo mismo que repite en su carta á Mr. Girardin, respecto á la ley electoral.

Las declaraciones del Sr. Castelar han producido en la democracia desunida honda tristeza. Y es porque en este país, el hacer justicia á los adversarios se considera como la mas grave de las faltas, y la mas censurable de todas las inconveniencias.

Por fortuna, el Sr. Castelar sabe lo que le espera con sus antiguos correligionarios, y apela al país de su buen deseo y de su imparcialidad; pero lo que sobrenada en este asunto es la confesion solemne hecha por una persona tan poco sospechosa como el Sr. Castelar, de que el primer Ministerio de la restauracion convocó á sus adversarios para hacer una ley electoral que diera ámplias garantías á todas las opiniones, y que el Ministerio, traido exclusivamente por la régia prerogativa para mantener la pureza del régimen constitucional, no cree suficientes esas garantías que él mismo buscó para la expresion del voto público, y necesita una cantidad de tiempo mas que regular para rodearse de todos los medios adecuados á la consecucion del objeto que se persigue y un lujo de destituciones y de variaciones que aquí no se ha desplegado nunca, como no sea en las épocas de grandes trastornos y perturbaciones.

¡Ah! ¡Si con la misma sinceridad con que el señor Castelar emite su juicio sobre las excelencias de la ley electoral, quisiera darle sobre los incalificables procedimientos consentidos por el Gobierno!

Los funerales del Czar

El corresponsal del *Fígaro* en San Petersburgo telegrafía el dia 27 de Marzo á este periódico todos los detalles de tan solemne ceremonia. Hé aquí los mas interesantes:

Son las dos. Salgo de la pequeña iglesia de la fortaleza de San Pedro y San Pablo, donde descansa al lado de sus ilustres abuelos el emperador que mas ha hecho por la instruccion, la emancipacion y el bienestar de Rusia, y que ha encontrado como recompensa una muerte tan triste y tan desgraciada.

Debo daros cuenta de esta jornada, de estos solemnes funerales, á los que asistian, el jóven emperador á la cabeza, todo lo que Rusia cuenta de glorias, de celebridades de todos géneros, realzada por la presencia de los príncipes estranjeros, de los representantes de las familias soberanas y de todos los gobiernos de Europa.

Ante todo, debo hacerme eco del sentimiento general: la aprobacion y la admiracion por las medidas tomadas por el prefecto de policía para la seguridad del soberano y de los ilustres huéspedes.

Gracias á las órdenes dadas con una precision luminosa y ejecutadas por los agentes de todas categorías con una inteligencia y un celo notables, se puede decir que se habia hecho imposible todo accidente material, y, sin embargo, se tenian indicios ciertos de que se tramaba algo.

A las diez y media me coloqué en la puerta de la iglesia para presenciar la entrada de los invitados. Desde por la mañana sopla un viento glacial en San Petersburgo y ciega la nieve que arroja contra la cara. El Neva, que es preciso atravesar para ir á la fortaleza, forma como un pasillo helado que franquean con rapidez los carruajes entre dos filas de cosacos á caballo, que van montados en sus pequeños caballos y herméticamente cubiertos con sus túnicas grises, para que ni siquiera se aperciban de que hace frio.

A las diez y media, tres cañonazos disparados en la fortaleza, dan la señal de ponerse en marcha. A las once menos diez minutos llega á la puerta de la iglesia un trineo arrastrado por dos soberbios caballos. Es el prefecto de policía que precede al carruaje cerrado en que van el emperador y la emperatriz.

Esta lleva entre otras insignias la Cruz Roja, de la que es presidenta.

Esta sociedad no se limita solo á los heridos de la guerra. Estiende sus caritativos cuidados á los hambrientos, á los atacados por las epidemias, y á todas las miserias. La emperatriz, que es muy compasiva, sabe llenar los deberes de su presidencia.

Al bajar del carruaje el emperador se ha dirigido con la emperatriz hácia la entrada situada en medio de la iglesia, y sobre la que está colocado el féretro de Alejandro II.

Sucesivamente van llegando todos los miembros de la familia imperial y se van colocando á los lados del féretro.

El emperador está á la derecha.

En este momento el interior de la iglesia presenta un espectáculo imponente, único. Todos estos uniformes brillantes y variados en que están representadas todas las armas, y que varian desde el severo uniforme de los oficiales generales hasta los espléndidos trajes de los circasianos venidos expresamente del fondo del Cáucaso, todo esto, repito, forma un mosáico que desvanece mi vista acostumbrada al frac negro de las ceremonias francesas.

La misa comienza á las once. Oficia el metropolitano de San Petersburgo. Los coros están compuestos de los mejores cantantes de las diferentes iglesias de la ciudad, tan renombrada por su maestría como la de ciertas iglesias de Roma.

A las doce, cuando se concluia la misa, han entrado el príncipe y la princesa de Gales, y el príncipe imperial de Rusia. La belleza rubia de la princesa de Gales resalta de una manera encantadora sobre sus velos negros. El príncipe de Gales viste el uniforme rojo de feld-mariscal inglés. Detrás vienen el duque de Edimburgo, el príncipe Alejandro de Bulgaria y el duque de Hesse su padre. Todos van á colocarse al lado de la familia imperial, al rededor del catafalco.

La misa concluye á las doce y media. Comienzan los rezos de los muertos, especiales para S. M. el difunto emperador. El ceremonial es muy curioso. El metropolitano pone un cirio en la mano del emperador y de cada uno de los miembros de la familia imperial, colocándose despues con sus diáconos á la cabecera del féretro. Al mismo tiempo se reparten cirios á todas las personas presentes. Todas estas luces reflejadas por el oro y la plata de los uniformes y los cascos forman un cuadro fantástico que no podria reproducir ningun pintor.

En este momento, se ha visto obligada á retirarse la princesa Anastasia, hija del gran duque Miguel, á una sala de descanso, donde ha sido asistida por el Dr. Botkine.

A la una y diez minutos han terminado las plegarias. El emperador se levanta y va á colocarse de rodillas, primero á la derecha del féretro, y luego á la izquierda. Deposita un beso supremo en el cuerpo de su padre, y se coloca de pié á la cabeza. Su alta estatura domina todos los asistentes.

Todos los miembros de la familia y príncipes estranjeros cumplen unos detrás de otros con esta ceremonia. Viene el último el metropolitano, y despues de haber besado el cuerpo del emperador le bendice por última vez.

Es la una y veinte minutos. Alzan la tapa. El emperador encierra por su mano el manto imperial en la caja, besa otra vez á su padre y cae la tapa, cubierta de rosas blancas, ocultando para siempre la cara imperial.

El emperador, los príncipes de su familia y los príncipes estranjeros, levantan la caja y la llevan á la tumba, á la izquierda, cerca de la emperatriz y del gran duque heredero, muerto en Niza.

En este momento solemne, todo el mundo está de rodillas. Las tropas de fuera hacen fuego graneado de artillería en batalla, y todos los cañones de la fortaleza tiran salvas de seis cañones por pieza.

Este último honor militar tributado al muerto es mas considerable que todos los que se tributan á una majestad viva.

A la una y media todo está concluido.

Los asistentes se retiran llevando cada uno una flor ó una rama de las innumerables coronas enviadas de todos los puntos del imperio.

A partir de hoy comienza verdaderamente á reinar Alejandro III, porque hasta ahora habia dos emperadores, uno en el Palacio de Invierno y otro en la iglesia de la fortaleza, donde recibia los homenajes de la poblacion entera. Hasta este dia, el nuevo emperador, por deferencia al muerto, guardaba completa reserva y hasta silencio.

Acaba ahora de hablar por una especie de manifiesto que comienza así: «Habiendo tomado posecion del trono por herencia, segun la voluntad de Dios, queriendo poner al abrigo el porvenir de nuestra querida patria, ordenamos las siguientes medidas para preveer las eventualidades: Teniendo en consideracion la edad de nuestro heredero, en caso de muerte antes de la mayor edad de nuestro muy amado hijo, nombramos regente hasta su mayor edad á nuestro querido príncipe Wladimiro. En el caso en que pluguiera á Dios llamar á él igualmente á nuestro querido hijo mayor, entonces nuestro hermano quedará regente hasta la mayor edad de nuestro segundo hijo. En caso de muerte de nuestro segundo hijo será regente la emperatriz María Feodorowna.»

Los nihilistas en Paris

El 16 de Marzo, los agentes de policía arrancaron en los distritos 5º, 6º y 14 gran número de pasquines fijados durante la noche por los socialistas revolucionarios de Paris. Estaban impresos en pequeños pedazos de papel de color verde claro del tamaño de una hoja de papel de carta y se habian colocado en todas partes, en las paradas de las casas particulares y de los edificios públicos, en los árboles y en las verjas del palacio del Luxemburgo. El primero de esos pasquines le encontraron á las nueve y media los agentes de policía en la casa núm. 260 de la calle de Saint Jacques y el segundo en la calle de Assas á las diez y cuarenta y cinco minutos en la pared del establecimiento de Clínica. Un ejemplar se halla concebido en estos términos:

«*Los socialistas revolucionarios de Paris* felicitan y alientan á los *nihilistas* de Rusia que, por un acto de energía, acaban de demostrar á los desheredados de ambos mundos de qué modo se puega de un tirano á la tierra, y esperan que no quedará perdida esta leccion, comprometiéndose por su parte á practicar todos los esfuerzos imaginables para que aprovecha á la causa de la justicia y de la igualdad.»

Dos individuos sorprendidos mientras pegaban estos pasquines, llamados Wilhem y Grevel, fueron presos y han sido condenados por la justicia. Ademas, á la salida de una reunion presidida por Luisa Michel para celebrar el aniversario del 18 de Marzo, los agentes prendieron á un refugiado ruso Tcherkaroff, que aunque tenia contra sí un decreto de espulsion, habia conseguido librarse de la persecucion de la policía. Las personas que lo acompañaban quisieron defenderle y hubo un tumulto, pero los agentes se lo llevaron con los llamados Koliven y Jeaniot.

En la frontera han embargado una porcion de fotografías enviadas por los revolucionarios rusos «á sus hermanos de Paris», fotografías en forma de carta que representan la horca, el grillete, el hacha del verdugo y un puñal. En el centro se lee en ruso y en francés: *Socialistas revolucionarios.—Luchadores y mártires.* En la orla se ven los retratos de Tchoutaroff, Sotowieff, Ostenoff, Michin y otros condenados á muerte ó deportados á la Siberia.

La prensa francesa en su inmensa mayoría ha condenado enérgicamente el atentado; solo el *Intransigeant* publica un violento artículo titulado *La revancha de los nihilistas*, suscrito por Rochefort, que dice entre otras cosas:

«Nuestros amigos los revolucionarios rusos, á cuyas decepciones hemos asistido con harta frecuencia, y que nos han honrado confiándonos sus planes, sus proyectos y esperanzas, han alcanzado ya la recompensa de sus sufrimientos ó increíble perseverancia. El 13 de Marzo será para el pueblo moscovita una fecha inmortal y fecunda en resultados para su porvenir. A través de las fronteras, enviamos á los proscritos rusos que Francia espulsó y Suiza acogió, nuestros votos para que vuelvan á ver pronto la patria y vayan á gozar en ella de la libertad que tan heróicamente han conquistado.»

En la policía correccional fueron juzgados algunos apologistas del asesinato.

Estaban citados á comparecer ante la octava sala presidida por M. Grenier, los señores Ricois, gerente de la *Revolucion Social*; Vésinier, del *Jurnal*; Lesseurre, del *Citoyen*, y Delpierre, del *Intransigeant*.

Estaban citados ademas los señores Rochefort y Secondigné, como firmantes de los artículos perseguidos en el *Intransigeant* y el *Citoyen*.

No habiendo comparecido los señores Ricois y Vésinier, el presidente procede al interrogatorio del Sr. Lesseurre, gerente del *Citoyen*. Lee un artículo publicado en el *Citoyen*, titulado: *Muerte de un déspota*, y firmado Achille Secondigné. Declara que este artículo contiene el delito de apología.

Lesseurre—Yo no reconozco ese delito.

Presidente—No obstante, hé aquí un pasaje perfectamente caracterizado. (Lee).

«Lo que los pueblos apaleados, fusilados ó ahorcados quieren, llega fatalmente. Tienen algunas veces una justicia tardía, pero siempre implacable y terrible.»

Lesseurre—Eso no es mas que una pura apreciacion de hechos.

Presidente—Sigue leyendo: «Terrible leccion para los monarcas implacables y sanguinarios, y sobre todo para el que se atreva á suceder al czar difunto.»

Lesseurre—Este es un *delito* cometido en el estranjero, y nosotros tenemos el derecho de apreciarlo. Sin esto, sería preciso perseguir todas las apologías contenidas en la Biblia.

Presidente—Hé aquí el título de otro artículo publicado en el *Citoyen* del 16 de Marzo: *La victoria de los nihilistas*. Esta palabra *victoria* es una apología.

Lesseurre—No, hoy ha habido una lucha entre los opresores y los oprimidos, y son estos los que han salido victoriosos.

Presidente—Pero no ha sido una lucha con armas iguales. Ha sido un asesinato.

Lesseurre—Ha sido responder á las ejecuciones sumarias.

—Presidente—Esto es un crímen.

Lesseurre—Sea, pero es la ley natural de las represalias. Cuando se habla de los regicidas Ravaillac y Jacques Clement, se los beatifica.

Presidente—Eso es historia antigua.

Lesseurre—Pero siempre verdadera.

Presidente—Hé aquí todavía: *La ejecucion del domingo*. Esta palabra *ejecucion* es censurable. ¡Hablais de una sentencia, y quereis hacer creer que es legítima?

Lesseurre—Emanaba de un comité.

Presidente—¿Quien habia nombrado ese comité? ¡Vosotros sois los que le legitimais!

Lesseurre—¿Y la ejecucion de Millière era un juicio ó un asesinato?

Presidente—Lee un artículo titulado: *Programa de los nihilistas*, y que termina por estas palabras: «Salud, pues, á nuestros camaradas de batalla de los bordes del Neva!»

Lesseurre—Respondo siempre lo mismo. Eso no es mas que una apreciacion. No merece la pena hablar siempre de los grandes principios del 89 para pisotearlos.

Presidente—Pero esos principios no ordenaron el asesinato.

Lesseurre—¿Y Luis XVI?

El presidente procede en seguida al interrogatorio del Sr. Delpierre, gerente del *Intransigeant*. Este responde que él ha firmado el periódico sin haber leido los artículos incriminados hoy.

El presidente interroga despues á Rochefort, que pronuncia poco mas ó menos las siguientes palabras en su defensa:

«Ordinariamente, la justicia rusa es muy espeditiva, pero esta vez la justicia francesa ha sido mas rápida todavía. Hay fuertes presunciones para creer que Russakoff sea culpable; pero, en fin, no ha sido aun juzgado y puede ser absuelto. Vosotros no podeis decir, por lo tanto, si hay crímen ó no. Recordad á Vera Zassoulitch, absuelta y llevada en triunfo. Al dia siguiente de su atentado, yo podia hacer su apología. Sin embargo, si me hubiéseis perseguido antes de su juicio, yo habria sido condenado por un crímen que no existia.

Ademas, las persecuciones actuales no tienen razon de ser, puesto que el Senado se ocupa de un proyecto de ley sobre la prensa, concerniente á la libertad de las opiniones.»

El sustituto Bonarton se espresa así:

«El dia siguiente á la muerte del czar, algunos periodistas franceses, á los que debería haber impuesto silencio una alta consideracion de conveniencia, han publicado artículos glorificando el monstruoso atentado de San Petersburgo.

«Las objeciones que M. Rochefort presenta á propósito de la prensa, no tienen fundamento. La ley de 1819 existe, y en tanto no sea derogada, no se puede rechazar su aplicacion.

«Un hombre ha sido asesinado. Es un crimen contra la ley moral y la ley natural.

«M. Rochefort ha tenido siempre imaginacion. La tésis que ha sostenido nos lo prueba. Pero le falta la imaginacion jurídica. Distingamos. Yo no os reprocho la apología de un criminal, sino de un crimen. Ha habido un asesinato, y esto basta.»

El sustituto pasa á la lectura de los artículos y pasajes incriminados, y constata que no contienen la simple apreciacion de los hechos, sino mas bien la apología del crímen, y continúa en estos términos:

«Os decia al comenzar que una razon de alta conveniencia recomendaba el silencio. En efecto, los ataques se han producido en el momento en que las Cámaras francesas daban al soberano de una nacion amiga un testimonio patente de su respeto.

» Si las persecuciones se han hecho, es porque hace algunos años ese soberano, por su poderosa intervencion evitó una guerra que nos amenazaba.

» Es preciso que se sepa que si el *Citoyen* y el *Intransigeant* han glorificado el asesinato del czar, no espresan el sentimiento de la nacion francesa.»

El abogado Lenoël-Tévort, defensor del *Citoyen*, dice que se han fundado las persecuciones en una cuestion diplomática que no existe.

«Todos los oprimidos, cualesquiera que ellos sean... tienen derecho á revelarse contra sus opresores.»

Diciendo estas palabras, el defensor enseña un monton de periódicos que han desaprobado las persecuciones. Recuerda, despues, la apología de Louvel publicada por M. Barthélemy Saint-Hilaire, y dice, por fin, que en todos los libros clásicos y en todas las tragedias, se hace la apología de crímenes que no se distinguen del asesinato del czar mas que por su antigüedad.

El defensor termina así su discurso;

«¿Es que el regicidio no es una verdadera guerra, salvaje, es verdad, pero una guerra?»

«Ademas, los hechos han pasado en el estranjero, y nosotros no tenemos nada que ver con ellos. Y la prueba es que nos hemos negado á entregar á Hartmann. Si el hecho hubiera pasado en Zanzíbar ó en Dahomey, no se nos habria perseguido.

M. Gatineau, abogado de Rochefort, hace uso del mismo sistema que su cliente, y dice que las persecuciones no son ni generosas, ni humanas. Sostiene que el artículo de Rochefort no contiene ninguna apología.

«Son los jesuitas, dice, los que han introducido el regicidio en Francia y lo han ensalzado.

«La apología no puede considerarse en una palabra, en una frase. Es preciso que sea un documento de cierta estension, como un volúmen.»

M. Gatineau cita la apología de Ravaillac por un jesuita español, la de Jacques Clement por otro jesuita, y una apología de Jean Chatel por un cura de la iglesia de San Benito, todos tres personajes de aquella época; y termina diciendo que las persecuciones no son útiles, ni mucho menos *oportunas*.

Despues de una deliberacion de cinco cuartos de hora, el tribunal emite el siguiente fallo:

«Atendido que los artículos perseguidos son una glorificacion del asesinato del czar, y que este crímen está en ellos representado como un derecho cuyo ejercicio pertenece á cualquiera;

«Que el asesinato, cualesquiera que sean las víctimas, es un crímen castigado por la ley francesa, etc.;

«El Tribunal, por estos motivos, condena:

«A M. Lesseurre á tres meses de prision y 2.000 francos de multa.

«A M. Achille Secondigné á seis meses de prision y 2,000 francos de multa;

«A MM. Delpierre y Rochefort á 1,000 francos de multa cada uno.

«Y en rebeldía:

«A M. Vésinier, redactor gerente del *Jucenal*, á seis meses de prision y 2,000 francos de multa.

«A M. Ricois, redactor gerente de la *Revolucion social*, á 6 meses de prision y 2,000 francos de multa.

El asesinato de Pablo I en 1801

No ha sido Alejandro II el primer Czar que ha muerto asesinado. Su muerte, aunque ocurrida en circunstancias y por móviles absolutamente opuestos, nos ha recordado el triste fin de su bisabuelo Pablo I, asesinado en su palacio hace ahora precisamente ochenta años.

Era Pablo I el reverso de la medalla de Alejandro II. Emperador de derecho desde 1762, en que murió su padre Pedro III, no se notó, sin embargo, en lo mas mínimo que era soberano, hasta que en 1796 murió su madre, la gran Catalina, que le habia mantenido durante todo aquel tiempo en la oscuridad y la inaccion.

Su reinado solo duró cuatro años, pero fueron bien aprovechados en estravagancias y locuras.

Proponiéndose al parecer obrar en todo al revés que su madre, hacia alarde de ser el campeon de los mas exagerados principios monárquicos; se hizo jefe de la segunda coalicion contra Francia, y se proclamó con gran ostentacion gran maestre de la Orden de Malta; pero despues, de repente, se encaprichó por el cónsul Bonaparte, se alió con este, y preparó así los tratados de Luneville y de Amiens. En el interior, su conducta fué insensata hasta un grado inverosímil, y sería largísimo referir sus actos de imbecilidad ó de demencia. Hasta decir que al fin gran número de señores de su córte se conjuraron para destronarle, obrigando ademas algunos el propósito de matarle.

El alma de la conspiracion era el conde Pahlen gobernador de San Petersburgo, que por el puesto que ocupaba y por tener toda la confianza del Emperador se encontraba en situacion de dirigir mejor que nadie la empresa.

Precipitó algo los acontecimientos el haber recibido el Czar una lista de los conjurados. Pahlen, con audacia, logró disipar las sospechas que en el ánimo del soberano habia infundido el ver su nombre entre los de los conspiradores, y aquel mismo dia (11 de Marzo de 1801) avisó á sus compañeros á fin de que estuviesen preparados para dar el golpe por la noche. En efecto, á las 11 salian del palacio de Pahlen los conjurados, unos 60 próximamente, embozados en sus capas, con direccion al palacio de San Miguel, residencia del Emperador.

Los principales eran Beningsen; Platon Zouboy, antiguo favorito de Catalina; Pahlen, gobernador de San Petersburgo; Depreradovitch, coronel del regimiento de Simonovski; Arkamakov, ayudante de campo del emperador; el general Talitzin, coronel del regimiento de la guardia Preobrajensky; Gardanow, ayudante de guardias de á caballo; Sactarinov, el príncipe Vereinskoi y Seriatin.

Los conjurados entraron por una puerta del jardin del palacio San Miguel; pero en el momento en que pasaban bajo los grandes árboles que le dan sombra en estío, y que en aquella estacion, despojados del follaje, extendian sus descarnados brazos, una banda de cuervos, despertando al ruido levantó su vuelo, dando tan lúgubres graznidos, que detuvieron por ellos, porque los gritos de estas aves son de mal agüero en Rusia, vacilaron los conspiradores en adelantar mas; pero Zoubov y Pahlen reanimaron el valor de todos y continuaron andando. Cuando llegaron al patio se separaron en dos grupos: uno, guiado por Pahlen, entró por la puerta particular por la que pasaba habitualmente el gobernador cuando queria ir al cuarto del Emperador sin ser visto; el otro, bajo las órdenes de Zouboy y de Beningsen, avanzó, guiándole Arkamakov, hácia la gran escalera, á la que llegó sin obstáculos, porque Pahlen habia relevado los centinelas de Palacio colocando en vez de soldados oficiales conjurados. Un solo centinela que se habia olvidado de relevar, gritó: *¡quien vive!* al verlos acercarse; entonces se acercó Beningsen, y separando la capa para que viera sus condecoraciones:

—¡Silencio!—le dijo—¿no vés á donde vamos?

—Pase la patrulla—respondió el centinela haciendo con la cabeza una seña de inteligencia.

Y los conjurados pasaron.

Al llegar á la galería que precede á la antecámara encontraron un oficial disfrazado de soldado.

—¿Y el Emperador?—le preguntó Platon Zouboy.

—Hace una hora que entró—respondió el oficial—y sin duda está acostado ya.

—Bien—respondió Zoubov.

Y la patrulla regicida continuó su camino.

A las once, en efecto, habia vuelto á Palacio el emperador, retirándose inmediatamente á su aposento, acostándose en seguida y durmiendo bajo su confianza en Pahlen.

En aquel momento llegaron los conjurados á la puerta de la antecámara que precedia á la alcoba, y llamó Arkamakov.

—¿Quién es?—preguntó el ayuda de cámara.

—Yo, Arkamakov, ayudante de campo de S. M.

—¿Qué quereis?

—Vengo á dar el parte.

—¡Si apenas es media noche, señor!

—Os equivocais, son las seis de la mañana; abrid en seguida; no sea que se irrite conmigo el Emperador.

—Pero no sé si debo.

—Estoy de servicio y os lo mando.

El ayuda de cámara obedeció. Acto continuo se precipitaron en la antecámara los conjurados espada en mano; asustado el lacayo se refugió en un rincon: un húsar polaco que estaba de guardia se lanza ante la puerta del Emperador, y adivinando la intencion de los conjurados, les mandaba alejarse. Zoubou rehusa y quiere separarle con la mano: parte un pistoletazo; pero en el mismo momento el único defensor del que una hora antes mandaba á cincuenta y tres millones de hombres queda desarmado, agarrotado é imposibilitado de moverse.

A la detonacion del pistoletazo despertó sobresaltado Pablo, se tiró del lecho, y lanzándose á la puerta oculta que conducia al cuarto de la Emperatriz, trató de abrirla; pero tres dias antes, en un momento de desconfianza, habia hecho clavar aquella puerta, de modo que permaneció cerrada.

Entónces pensó en la trampa que tenia en su habitacion y que él solo conocia, y se lanzó hácia el ángulo en donde se encontraba. Desgraciadamente, como estaba descalzo, resistió el resorte á la presion, y la trampa, á su vez, permaneció cerrada. En aquel momento cayó la puerta de la antecámara y apenas tuvo tiempo el Emperador para ocultarse detras de una pantalla de chimenea.

Beningsen y Zoubou se presentaron en la cámara y Zoubou marchó al lecho; pero viéndole vacío:

—¡Todo está perdido!... —esclamó,—se nos escapa.

—¡No!—dijo Beningsen—vedlo aquí.

—¡Pahlen!—esclama el emperador que se vé descubierto—¡Pahlen!

—Señor—le dice entonces Beningsen adelantándose hácia Pablo y saludándole con la espada—inútilmente llamais á Pahlen; Pahlen es de los nuestros. Ademas, vuestra vida no corre ningun peligro; pero estais prisionero á nombre del emperador Alejandro (hijo primogénito de Pablo).

—¿Quiénes sois?—dijo el Emperador, tan turbado que á la temblorosa y pálida luz de su lamparilla no conocia á los que le hablaban.

—¿Quiénes somos?—respondió Zoubou presentándole el acta de abdicacion.—Somos los enviados del Senado. Toma este papel, lee y decide tú mismo sobre tu suerte.

Entonces Soubou le entregó el papel con una mano, mientras que con la otra llevaba la lamparilla al estremo de la chimenea para que pudiera leer el Emperador el acta que le presentaba. En efecto, Pablo tomó el papel y le recorrió con la vista. A la tercera parte de la lectura se detuvo, y levantando la cabeza, mirando á los conjurados;

—¿Pero qué os he hecho ¡gran Dios!—exclamó ¿por qué me tratais así?

—¡Hace cuatro años que nos tiranizais!—exclamó una voz.

El Emperador volvió á leer.

Pero á medida que lee se le acumulan cargos, le hieren las palabras mas ultrajantes; la cólera reemplaza á la dignidad; olvida que está solo, desnudo y sin armas, que le rodean hombres que tienen calado el sombrero y empuñada la espada; estruja violentamente el acta de abdicacion, y arrojándola al suelo,

—¡Jamas!—dice—¡Primero la muerte!

Diciendo esto, hace un movimiento para apoderarse de su espada, colocada á pocos pasos de él sobre una butaca.

En aquel momento llega el segundo grupo; este se componia en gran parte de jóvenes nobles degradados y separados del servicio, entre los cuales uno de los principales era el príncipe Tetesvil, que habia jurado vengarse de aquel insulto. En cuanto entró se lanzó sobre el Emperador, lo cogió cuerpo á cuerpo, luchó y cayó con él, derribando á la vez la lamparilla y la pantalla. El Emperador lanzó un grito terrible, porque, al caer dió con la cabeza en un ángulo de la chimenea y se hizo una profunda herida. Temiendo que se hubiese oido el grito, se arrojaron sobre el Sartarinov, el príncipe Wereinskoi y Seriatin. Pablo se levantó un momento y volvió á caer. Todo esto ocurria á oscuras, en medio de gritos y gemidos agudos, un tanto sofocados. El Emperador consiguió al fin separar la mano que le tapaba la boca.

—Señores—gritó en francés—señores, perdonadme, dejadme tiempo para encomendarme á Dios.

La última palabra quedó ahogada: uno de los conjurados se quitó el cinturon y rodeó con él los costados de la víctima, á la que no se atrevió á estrangular por el cuello, porque el cadáver habia de ser expuesto y era preciso que se creyese la muerte natural. Entonces se convirtieron los gemidos en estertor, y pronto concluyó éste; sucediéronle algunos movimientos convulsivos que cesaron en seguida, y cuando Beninson entró con luces, el Emperador habia muerto. Solamente entonces vieron la herida de la megilla: pero poco importaba, porque como se habia de decir que le habia dado un ataque de apoplegía fulminante, no era extraño que al caer hubiese chocado con un mueble y se hubiese herido.

Tal fué el fin de Pablo I, á quien sucedió su hijo Alejandro I.

Incendios en los teatros

Algunos teatros se hunden ó se abandonan por su vejez; pero esto sucede raramente: casi todos parecen de muerte violenta, y por lo general el incendio es la causa de su destruccion.

Hé aquí ahora la lista de los teatros incendiados durante cien años, y que demuestra que el fuego es el que ha producido la destruccion de esos edificios:

En Paris solamente han sido destruidos por el fuego los teatros siguientes: Opera, en 1763 y 1718; Delassements comiques, 1781; Theatre Lazari, 1798; Le Cirque, 1798; Theatre Français, 1799 y 1818; Cirque Olimpique, 1826; Gaité, 1837; Teatro Italiano, 1837; Vaudeville, 1838; Diorama, 1839; Theatre des Nouveautés, 1866; Theatre de Belleville, 1866; Hippodrome, 1869; Porte Saint-Martin, 1871; Opera, 1873.

En las provincias de Francia hay que mencionar el incendio del teatro de Variedades de Burdeos, en 1855; el de Angers, en 1865; el de Brest, en 1866, y el de Lyon y el de Rouen, el año último de siniestra memoria.

En el extranjero el incendio del teatro de Amsterdam, en 1771; Glasgow, 1780; Hay-Market de Londres, 1788; el de Zaragoza, del cual solo se salvaron once personas, 1788; Manchester, 1789; Falmouth, 1792; Amphitheatre de Lóndres, 1794, 1830 y 1841; Museo Colombiano, Estados-Unidos, 1803 y 1804; Surrey en Lóndres, 1809; Covent Garden, 1808; Drury Lane, 1809; San Cárlos de Nápoles, 1816; Munich, 1823; Lyceum en Lóndres, 1831; Gran teatro de Berlin, 1843; Quebec, 1846; Garrik en Lóndres, 1846; Gran Ducal en Baden, 1847; Parque en Nueva-York, 1848; Olímpico en Lóndres, 1849; Adolphi en Edimburgo, 1853; Covent Garden y Pabellon en Lóndres, 1856; Namur 1860.

En 1863 son destruidos por el fuego el Gran Teatro de Boston, el de Plymouth, el 46 Glasgow, por segunda vez; Francisco José, en Viena; Alberto, en Roma, y el teatro de Barcelona.

En 1865, Surrey Garden, en Lóndres; teatro de Edimburgo; de Surrey, en Sheffield; del Parque, en Stockholmo; Mondini, en Verona, y el teatro Real de Breslau.

En 1866, teatro de la Ópera de Cincinnati; el Imperial de Constantinopla; el Standard de Lóndres, y el Gran Teatro de Nueva Orleans.

En 1867, el teatro de Namur (tercera vez); Bebery, en Nueva York; Jardin de Invierno, en Nueva-York; Variedades, en Filadelfia; teatro de Su Magestad, en Lóndres, y el Gran Teatro de San Francisco (California).

En 1868, el teatro Neta, en Turin; Butler, en Nueva-York, y Trevisa, en Venecia.

En 1869, el teatro de Glasgow, por tercera vez; el de Hall; el de Colonia, y recientemente el de Brooklin, espantosa catástrofe donde perecieron cerca de 300 personas; el de Roma y del Circo, de Madrid, etc. etc., y, finalmente, el espantoso incendio del teatro de Niza:

«Ochenta teatros incendiados, que, suponiendo que hayan perecido cien personas por término medio en cada uno, arrojan un total de 8,000 víctimas humanas que han muerto abrasadas, asfixiadas ó reventadas.

Mr. Garnier, arquitecto de la Ópera de Paris, ha escrito un libro titulado *El teatro*, del cual extractamos los párrafos siguientes, á los cuales da singular carácter de actualidad la reciente catástrofe de Niza.

Siendo el fuego el enemigo mas terrible de los teatros, es preciso combatirlo á todo trance, no cuando él ataca, porque en este caso, por punto general, la defensa es inútil, sino antes de que se presente.

Esto puede hacerse de varias maneras, y sería fastidioso detallar todos los medios preservativos.

Hay que establecer como un axioma evidente que cuantos menos alimentos combustibles encuentre un incendio, será menos temible.

Es preciso, pues, ante todo, disminuir esa masa de alimentos á su extremo límite. Si el edificio está construido con madera, con materias ligeras é inflamables, el incendio se declarará y propagará fácilmente; si, por el contrario, está construido con materiales rebeldes al fuego, el incendio será mas reducido, menos inminente y el peligro menos temible. Esto es bien sencillo: y sin embargo, á pesar de esta verdad tan palpable, á pesar de los numerosos reglamentos de policía, relativos á este caso especial y que contienen instrucciones para evitar el fuego, ¿cuántos teatros, aun los nuevamente construidos, no llenan aquellas condiciones dictadas por la prudencia?

La cuestion de economía, la de la duracion de los trabajos, se oponen á veces á llenar estas condiciones; pero si el teatro se incendia, se reconoce desgraciadamente que hubiera sido preferible gastar un poco mas y construirlo mas despacio, puesto que para levantarlo de nuevo se necesitará doble tiempo y gastar mayores sumas; es preciso construir siempre como si el edificio hubiera de durar eternamente: bastantes causas de destruccion se presentan cada dia sin aumentarlas con una dejadez culpable y una ligereza irreflexiva.

Esto quiere decir que no hay mas que un solo medio, uno solo, de construir un teatro: y es el de no emplear en su construccion fija mas que materiales absolutamente incombustibles, calcáreos ó silíceos, tierras ó metales; de este modo estará en condiciones generales de preservacion.

No vaya á creerse, sin embargo, que estos materiales incombustibles puedan conservar completamente el edificio si el incendio es violento y prolongado. Cuando se acercan mucho las ardientes llamas, las piedras se calcinan y estallan, los hierros se enrojecen, el plomo, el cobre, el zinc se funden ó se consumen, y todo, excepto los ladrillos, que resisten mas fácilmente á una grande elevacion de temperatura, podrá sufrir mas ó menos. Encended un horno colosal alrededor de las pirámides de Egipto y se convertirán en cal. Pero estos fenómenos de destruccion no se producen sino despues de un período de duracion y de intensidad que se debilitan justamente con la vecindad y circunvalacion de aquellos materiales.

Esta propiedad de oponerse al fuego durante un tiempo mas ó menos largo, ó sea á la propagacion del incendio, es la gran ventaja de las materias incombustibles, puesto que el tiempo es lo mas precioso y lo mas importante en las operaciones de salvamento; por falta de algunos minutos, algunos segundos, quizás el edificio puede quedar completamente destruido; con algunos instantes tan solo de contencion del incendio, podria salvarse.

Antes que las piedras se agrieten ó se carbonicen; antes que el hierro se tuerza ó se rasgue, se habrán podido contener los progresos del fuego, y el daño causado sería mucho menor. Así, pues, todas las partes que pueden ser construidas de aquella manera, han de serlo sin excepcion en un teatro, y la madera no podrá ser admitida sino cuando su uso esté formalmente indicado.

Quiere decir que, exceptuando algunas puertas, algunos adornos y algunas partes del piso, todo debe estar construido con exclusion de materias leñosas, y como esto puede conseguirse fácilmente con los recursos de que dispone hoy dia la industria, no es necesario mas que un poco de cuidado y de reflexion para conseguir el resultado que se desea.

Las escaleras que sirven de comunicacion á todos los pisos son las partes importantes en las que debe desaparecer completamente la madera: si se encendieran aquellas, las comunicaciones se interrumpirian y los espectadores se verian encerrados y abrasados sin poder escapar al incendio. Es, pues, indispensable que las escaleras del público, las que sirven para salidas generales, sean construidas de una manera incombustible.

No hay, pues, ninguna dificultad en lo que toca al edificio, y exceptuando algunos trabajos ligeros de ebanistería, puede considerarse casi completamente asegurado contra el incendio. Este es ya un punto muy importante y que debe ofrecer gran seguridad á los espectadores, puesto que tienen la certidumbre de que si el fuego se declara en el edificio, el sitio que ellos ocupan los pone al abrigo de todo peligro. Pero si la parte fija de la construccion no tiene nada que temer de un fuego naciente, y no puede comunicarlo á otros puntos, no sucede lo mismo en otras partes del edificio, que son precisamente los que están amenazados por el incendio.

El escenario es el sitio especial en que el peligro es siempre inminente y en donde es necesario redoblar la vigilancia; todas aquellas luces que suben desde el piso hasta los frisos, aquellas rampas de luz que se cruzan por los techos, los fuegos de bengala y otros que se emplean con tanta frecuencia para los efectos de la noche en la escena, todo ello se concentra y se desarrolla precisamente allí donde la construccion ha de ser por fuerza mas ó menos inflamable.

Los grandes espacios que hay debajo del escenario, y de los cuales no puede escluirse totalmente la madera; los marcos de las decoraciones; los varales de éstas; los mástiles y las escalas, las telas pintadas, todo esto es accesible al fuego, que puede extenderse con gran velocidad y amenazar todas las construcciones, como tambien la vida de las personas que ocupan esta parte del teatro.

Este es el punto peligroso, y en el cual está siempre suspendida la espada de Damocles; es preciso, pues, una vigilancia esquisita. Es preciso suprimir todo lo que pueda suprimirse como alimento primitivo de incendio, y disminuir cuanto sea posible las causas del peligro. Es preciso retirar de la parte baja del escenario los piés derechos de madera y reemplazarlos con otros de hierro; es preciso construir los cuartos del teatro, no con madera, sino con paredes de cal y canto; es preciso construir de metal una parte de las piezas mecánicas; es preciso, en fin, no conservar, como materia inflamable, sino lo que es estrictamente indispensable: el piso del escenario, los marcos de las decoraciones y todas las telas pintadas, que serán siempre los focos del incendio.

Algunos han propuesto construir los marcos con planchas de hierro batido y bañar los lienzos con sustancias que resistan al fuego; pero todo esto tiene sus inconvenientes en la práctica, y sin rechazar cuantas innovaciones puedan presentarse, el arquitecto no debe contar mucho con ellas y debe aceptar como causa persistente de incendio todo aquello que no puede suprimirse en la actualidad, y por lo tanto es preciso establecer aparejos ó máquinas de salvamento que podrán luchar victoriosamente contra los incendios que se manifiesten, á pesar de la vigilancia habitual.

Aquellas máquinas todo el mundo las conoce: son las que se emplean en todas partes y no pueden variar mas que en la disposicion impuesta por la configuracion en las localidades; depósitos de agua arriba y abajo, columna de agua ascendente, simple ó forzada, bombas de brazo ó con otros motores, escalas, esponjas, finalmente, todo el material que usan los bomberos. Esto entra en una categoría especial, y si el arquitecto no debe ignorar lo expuesto, debe dirigirse por los consejos de los que practican con tanta inteligencia como valor el peligroso arte del salvamento.

A estos medios particulares hay que añadir otros no menos importantes, que sirven á aislar el fuego y á limitarlo: puertas de hierro, telones metálicos, tabiques metálicos entre los almacenes y la escena, entre esta y el sitio ocupado por la administracion: todo esto es necesario, indispensable: el descuido mas pequeño puede producir un siniestro. Pero lo que, sobre todo, es necesario para evitarlo es una vigilancia en el material, y para esto es preciso que los locales que sirven de almacenes tengan fácil acceso, que las piezas que no se habitan continua mente estén dotadas de ventanillas que permitan ver el interior; que las columnas ascendentes puedan ser visitadas en toda su extension; que se fijen algunos puentes volantes de metal, que se pueda circular libremente al rededor de los depósitos de agua, y finalmente, que las vías de comunicacion sean anchas, cómodas, sobre todo en lo mas alto del edificio, donde con mas urgencia son necesarios los socorros.

Todas esas comunicaciones aéreas han de ser bastante numerosas, de manera que siempre haya algunas libres á pesar de las llamas que tienden á elevarse hácia las alturas; y cuando todo lo que llevo dicho esté convenientemente arreglado, se podrá esperar que habrá desaparecido todo peligro; y si el incendio se declarase, encontrará para combatirle, no sólo un material en buen estado, y los medios de salvamento preparados, sino tambien la valerosa cohorte de hombres decididos que, pudiendo cumplir su mision con prontitud y seguridad, bastarian para apagar las llamas y conservar el edificio.»

Crónica científica

Meteorología.—Líquido antiséptico.—Disolucion fénica concentrada.—Endurecimiento de la piedra.—Remedio contra la hidrofobia.—Riqueza forestal de Noruega.—Consumo de cerveza.—Permanencia de los dibujos.—Sinapismos de madera.—Inauguracion de la veda.—Papel opaco.

El *Meteorological Magazine* ha publicado un curioso artículo consignando el hecho, fundado en muchas experiencias, que los grandes aguaceros se suceden comunmente en el período del 21 al 28 del mes. Las observaciones del Observatorio de Greenwich, durante el trascurso de 1815 á 1868, manifiestan que la cantidad de lluvia correspondiente á la última década de todos los meses, alcanza el máximo respecto á las dos restantes mensuales. Así mismo las observaciones hechas en Camden-Square corroboran este principio de periodicidad de las lluvias en el continente del Reino-Unido.

Segun la *Nature*, es muy eficaz para la conservacion de sustancias orgánicas, el líquido antiséptico, compuesto segun la fórmula de Mr. Pennes; se prepara disolviendo ácido silícico y acetato de alúmina en ácido acético, agregándose al líquido esencias de eucalipto, de tomillo y de verbena, al objeto de que las sustancias preparadas con dicho líquido despidan aroma. La conservacion del objeto se consigue mediante su inmersion en el líquido antiséptico, manteniéndose en él durante algun tiempo, lo cual no perjudica en nada sus propiedades características de color, forma y elasticidad, circunstancias que recomiendan este procedimiento para aplicarlo á la conservacion de preparaciones anatómicas, embalsamamiento de cadáveres y otras aplicaciones análogas.

Es digno de consignarse, por las explicaciones que en medicina ó en la industria pueda tener, el medio de obtener una disolucion muy concentrada de ácido fénico, para lo cual se le mezcla con igual proporcion de glicerina, y despues de agitar la mezcla, puede adicionarse agua, sin que se precipite el ácido fénico. Este procedimiento es muy usado en Alemania, y está exento del defecto de contener un exceso de alcohol, como sucede al obtenerse las disoluciones por intermedio de este líquido.

En las montañas de Asia divisorias entre el imperio de Annam y Laos se cria una planta de la familia de las *loganiaceas*, clasificada científicamente como la especie *Strychnos gauthierana, Pierre*, llamada en la localidad Hoang Nan, cuya corteza es empleada como el mejor remedio para la curacion de la hidrofobia.

La fórmula del medicamento es:

Alumbre, una parte.

Rejalgar, dos.

Corteza, dos.

Se pulverizan estos ingredientes y se preparan con la mezcla píldoras de 25 centígramos cada una.

Este medicamento es infalible propinado antes del primer acceso; en este caso se da el primer dia una píldora en una cucharada de vinagre, aumentando en los sucesivos una píldora en cada uno, hasta que se presente contraccion tetánica en la mandíbula, cuyo síntoma se manifiesta muy pronto. Declarada ya la enfermedad con sus terribles manifestaciones, el remedio, si no infalible, es muy eficaz para la curacion, y se administra hasta la cantidad de siete gramos, en píldoras tomadas á cortos intervalos; no se manifiesta la contraccion de extremidades y mandíbula, pero van desapareciendo los síntomas característicos de la enfermedad.

Durante el tratamiento médico debe privarse al enfermo de tomar bebidas espirituosas y alimentos excitantes.

No terminaremos esta reseña sin citar el nombre de Mr. Gautier, al cual se debe el conocimiento de una planta que tantos beneficios puede prestar á la humanidad.

Si no fuese bien conocida la riqueza forestal que posee noruega, bastaría para acreditarla la siguiente relacion de las cantidades de madera y leña expresadas en la unidad comercial de San Petersburgo, que se han exportado de aquel pais durante los nueve primeros meses del año último.

Tablas	77,053
Maderos y tablones	114,381
Apeos para minas	32,089
Postes largos	38,058
Idem cortos	31,485
Rollos	12,389
Madera labrada	40,964
Duelas de pinabete	10,469
Duelas	1,509
Leñas	12,804
Total	374,201

El Dr. Gehring ha descubierto el modo de componer un líquido que dá á toda clase de piedra y de semento una dureza considerable, así como tambien sirve para imprimirles diversas coloraciones que les dan el aspecto de diversas piedras de construccion. Es un invento muy útil que se comienza á aplicar en Baviera para la escultura y decoracion de edificios, pudiendo los paramentos ó solo la ornamentacion construirse de yeso, de ladrillo ó de piedra, y luego imprimirles el aspecto de mármol.

El consumo anual de cerveza, segun el *Journal of Applied Science*, es el siguiente en las naciones que se citan:

	Galones
Inglaterra	1,000.000,000
Alemania	900.000,000
Austria	279.000,000
Bélgica	180.000,000
Francia	150.000,000
Rusia	50.000,000
Holanda	33.000,000
Dinamarca	30.000,000
Suecia	20.000,000
Suiza	17.000,000
Noruega	16.500,000
Total	2,675.500,000

El galon equivale á unos cuatro litros y medio próximamente.

Para dar fijeza á los dibujos hechos á lápiz, basta preparar el papel destinado al efecto, calentándolo ligeramente y en tal estado sumergiéndolo en una disolucion alcohólica de resina blanca, á fin de que se humedezca, despues de lo cual se retira y deja secar en una atmósfera de aire caliente. Así preparado el papel, resulta muy liso y en buena disposicion de dibujar en él, y para dar permanencia al dibujo, basta calentarlo ligeramente durante pocos minutos.

El doctor Jourdanis ha hecho curiosos ensayos sobre la accion que diversas maderas producen en la epidermis, manteniéndolas en contacto íntimo con la piel durante cierto tiempo; la aplicacion de pequeñas láminas de madera produce el efecto de los sinapismos y vegigatorios, congestionándose visiblemente la region recubierta. La energía del procedimiento varía segun la clase de madera, siendo en proporcion decreciente en las clases, corteza de quina, thuga, palo rosa, caoba, pino, nogal, arce, manzano, álamo y fresno.

Se ha celebrado en Madrid con gran solemnidad la inauguracion de la época de la veda, presidiendo el acto el gobernador de la provincia, en representacion de S. M. el Rey, y asistiendo las demas autoridades y corporaciones mas importantes de la localidad. A la lectura de una memoria sobre los trabajos del sindicato, siguió la distribucion de premios á los agentes de la autoridad y particulares que mas se distinguieron por su celo y vigilancia en procurar el cumplimiento de la ley de caza, terminando el acto con un discreto y elocuente discurso encareciendo la importancia de la Asociacion de cazadores y la necesidad del fiel cumplimiento de la veda, pronunciado por el presidente de aquella é ilustrado abogado D. Joaquin Badía, á cuya iniciativa principalmente se deben los buenos resultados obtenidos sobre observacion de los preceptos legales.

La trasparencia del papel dificulta en algunas ocasiones la impresion ó escritura por ambas caras, trasluciéndose en una lo escrito al dorso, cuyo inconveniente se evita dándole opacidad. El procedimiento de Mr. Neumann produce este efecto sin que el papel pierda su flexibilidad. Para ello, hecha la pasta, que debe contener una cantidad de ácido sulfúrico, se hace pasar por una solucion de cloruro de bario, que reaccionando con el ácido sulfúrico, da lugar á la precipitacion de sulfato de barita, que da opacidad á la materia. Para dar flexibilidad al papel se añade á la pasta, ó á la cola que se incorpora á ella, cloruro de calcio ó de magnesio, que surten igual efecto que la glicerina, y en cambio son productos mucho mas económicos.

Eugenio Plá y Ravé.

VARIEDADES

Lucha Suprema

I

¡Qué hermosa habia sido!
¡Cuántas veces se lo habian dicho!

¡Y cuántas veces, sonriendo frente al espejo, y ahogando en el fondo del alma la voz de su modestia, habia murmurado en voz pianísima, de manera que nadie pudiera oirla;

—«Si hay ángeles en el cielo, de seguro tienen una cara parecida á la mia!»

II

Pero Estrella, la hermosa Estrella, la divina Estrella, como la llamaban sus admiradores, cumplió treinta años.

Treinta años! la edad maldita de las decepciones, como dijo el poeta!

La edad de las primeras canas!

La edad en que empiezan á dibujarse en el ángulo del ojo esas infames *patas de gallo*, primer fruncido de la piel que anuncia la edad madura y, lo que es mas triste, el arrugamiento del corazon!

III

Estrella cogió las pinzas y, siempre sonriendo ante el adulador espejo, porque todavía era muy hermosa, arrancó de su cabeza, con mano convulsiva, los primeros hilos de plata.

Y como los jugadores de treinta y una, dijo:

—«Me planto! de aquí no paso aunque me maten!»

Pero aquel dia, Estrella leyó con cierto interes en la cuarta plana de un periódico de modas, cosa que nunca le habia sucedido, el anuncio de una maravillosa *tintura japonesa*.

IV

Pasaron diez años.
Qué cosa tan horrible es el tiempo!

Por mas que con angustiosa voz le gritemos: ¡para!, corre hácia su propio abismo como caballo desbocado.

¿Qué le importan á él la lepra de los edificios, ni las arrugas de los rostros femeniles?

Su mayor placer es convertir unos y otros en ruinas.

Y lo consigue siempre, el maldito, á pesar de cuantos reboques emplea la vanidad humana!

Estrella seguia plantada en sus treinta!

Pero en su tocador habia ya un regimiento de cosméticos!

V

Un paréntesis:

He dicho que el tiempo, ese implacable verdugo, se goza en amontonar ruinas.

Pero
Para no merecer la maldicion
De muchas venerables papáinas,
Hago esta necesaria distincion:
En el mundo hay ruinas y ruinas.
Haylas que llevan noble y dignamente
Las canas que coronan
Las honradas arrugas de su frente;
Haylas que nunca entonan
Con inútil tintura,
Con afeites prolijos
La marchita hermosura,
Porque tienen su espejo
En el dulce cariño de sus hijos;
Pero hay otras que atiscan el pellejo
(Que ya no es epidérmis lo que tienen)
Y le pintan y estiran de lo lindo
Con perfumada grasa,
Para hacer una pera de don Guindo
De lo que ya hizo el tiempo triste pasa!

VI

Volvamos á Estrella.

Un dia, el espejo, aquel espejo tan placentero, tan amable, tan adulador; aquel mismo espejo que tanto se complacia en enumerarle todos sus atractivos, le dijo brutal y desvergonzadamente:

—«Chica, te vas poniendo vieja, y tu plantamiento empieza á ser ridículo!»

Al oir tan grosero lenguaje, Estrella se puso lívida, cogió un tarro de crema duquesa y le estampó en la tersa luna del insolente.

El espejo se hizo mil pedazos.

Estrella se miró en otro, y luego en otro, y luego en otro.

Pero no parecia sino que los malditos se habian puesto de acuerdo para decirle:

—«Estas hecha una vieja!»

Aquella tarde, Estrella compró una renombrada *ollaila de Vénus* y un frasco de *Agua de Ninon*.

Y despues de friccionarse en regla con ambas cosas, confesó á sus amigas que habia cumplido treinta y dos años!

VII

¡Qué mala señal es que las mujeres se decidan á salir del *punto* en que estuvieron plantadas!

Ese paso hácia adelante, ó hácia atrás, como ustedes quieran, indica que el enemigo gana terreno.

Ese paso manifiesta claramente que si bien luchan con heróico valor, con desesperado encarnizamiento, empiezan á batirse en retirada.

Y es tan triste batirse de ese modo!

La retirada de las mujeres que abdican va á parar infaliblemente á la devocion.

Pero Estrella no habia abdicado, ni era devota, aunque ya empezaban á gustarle los santos y el olor de la cera.

VIII

Pasaron otros diez años!

Y Estrella todavía luchaba!

Pero ¡cuántas amarguras en esa lucha!

Todos los espejos de su casa se habian vuelto de una insolencia sin ejemplo.

Estrella no se atrevia ya á mirarse, sino cuando á ello la obligaban las complicadísimas operaciones del cotidiano restauramiento.

Con la amargura en el alma, habia confesado á sus amigas que andaba cerca de los treinta y ocho.

Su tocador era un almacen de misterios.

En sus cajones se confundian y mezclaban todas las maravillas restauradoras que el génio químico-perfumista de los franceses ha echado á volar por esos mundos.

Ay! á pesar de una resistencia digna de los granaderos de la guardia, que tanto le dieron que hacer en Waterloo al general Wellington, Estrella se hizo hermana de la vela y mayordoma de la santa Rita de Casia.

IX

Otro paréntesis filosófico:

Yo no conozco nada
Más hondamente triste
Que esa desesperada
Lucha con que resiste
A las fatales leyes del destino
La mujer quintañona,
Al notar que la piel de su persona
Empieza á convertirse en pergamino,
Ay! ¡con qué afan estético
No ensaya la virtud generalmente
De alguna *leche de iris* odorante
De algun renombradísimo cosmético!
¡Con qué estremecimiento de terror
Se asoma al tocador,
A ese implacable y mudo confidente,
A ver si las arrugas de la frente
Borró el unto eficaz de rana macho
Gran invencion de algun Violet gabacho!
Infeliz! el cristal de fierro espejo,
En su mudo lenguaje,
Le dice que hay pintado en su pellejo
Un horrible paisaje
Con montañas y valles y barrancos;
Y que sus pelos ¡ay! si no están blancos,
Son mechones de estopa ennegrecida
Que no tienen el brillo de la vida!

X.

Estrella luchó hasta los últimos límites del heroismo contra aquellos despiadados años que se le habian venido encima, oprimiéndola con el peso de cien montañas.

Los cuartillos de tintura y los kilógramos de grasa, de bismuto, de carmin, de albayalde y de corcho quemado que consumió en rebocar sus marchitos hechizos no tienen cuenta.

En los primeros, hubiera podido navegar una fragata.

Con los segundos, se hubiera podido hacer una pirámide tamaña como la de Cheops.

XI

El brutal espejo le habia dicho á Estrella.

—«Tu lucha es insensata! ¿á qué resistir mas? tus amigos saben de memoria tu fé de bautismo y se burlan de tus pretensiones de polla. Ríndete, mi pobre Estrella, ríndete!

Y Estrella habia respondido heróicamente, como los granaderos de la guardia imperial:

—«Nunca! primero moriré!»

XII

Pasaron otros cinco años.

Y una mañana, el hablador espejo le dijo con aterradora elocuencia:

—«Estrella, has cumplido once lustros, once!....

—Mentira!—gimió Estrella—no tengo mas que cuarenta y un años!

—«Déjame proseguir! ¿tambien á mí quieres engañarme? Estrella, estás completamente eclipsada! Los rayos de la luz de tu belleza se apagaron, y tú no eres tú; lo que veo de ti es una sombra cubierta por nubes de velutina. Mira esa triple barba que parece una piltrafa colgona, mira la bolsa que forman tus párpados inferiores, y dime si es posible resistir mas, dime si esa lucha no es ya ridícula! Ríndete, hija, ríndete, que harto has combatido!»

XIII

Estrella derramó una lágrima abrasadora, que dejó humeante surco en el bismútico polvo de su mejilla, y se rindió á discrecion.

Al dia siguiente, enarboló *bandera blanca* en lo alto de su cabeza.

Y tuvo el supremo valor de confesar que habia cumplido medio siglo!

XIV

Estrella se retiró á cuarteles de invierno.

Es decir, se entregó en cuerpo y alma á la devocion.

Ahora oye misa todos los dias, confiesa todas las semanas, ayuna todas las cuaresmas y no falta nunca á una visita de altares cuando se saca ánima.

¡Sacar ánima del purgatorio! es hoy el mas ardiente de todos sus deseos.

¿Sera porque tiene el remordimiento de haber metido alguna en aquel lugar de purificacion?

Quién sabe!

XV

No obstante su ilimitada piedad, no obstante haber dicho adios á todas las pasiones mundanas, hay una que Estrella no ha podido arrancar de su lacerado y beatísimo corazon; el odio al amigo de su juventud, al brutal denunciador de sus primeras arrugas.

Sí, Estrella aborrece de muerte al pícaro espejo, al insolente que por primera vez tuvo el descaro de llamarle *vieja!*

So pretesto de defender el marco de los insultos de las moscas, en su casa todos los espejos están velados con una gasa de color de hoja seca.

XVI

A veces, cuando Estrella está sola, bien segura de que no la oye nadie, penetra en el salon, se para ante una fotografía de medio cuerpo que hay colgada sobre el sofá, junta las manos y esclama con acento indefinible:

—«Qué hermosa era yo entónces!»

Y una lágrima nubla sus ojos.

Entónces! ¿conocen ustedes algo mas triste que ese adverbio de tiempo?

Abel Redal.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Incidente parlamentario—Nueva escena de borrasca en la Cámara de diputados de Francia. El 21 de Marzo Mr. Medier Montjau, diputado radical, esplanó una interpelacion relativa al proceso formado contra los periódicos que hicieron la apología de los asesinos del Emperador Alejandro.

Mr. Cazot, ministro de Justicia, contestó á Mr. Madier.

Mr. Cassagnac interrumpió al orador.

«El Gobierno, dijo el diputado imperialista, ha cedido en este asunto por miedo á la presion de los Gobiernos extranjeros. Sin eso, no hubiera condenado los artículos publicados por *L'Intransigeant* y *Le Citoyen*, pues profesando la doctrina de que el regicidio es un delito político, coloca á los Soberanos fuera de la ley comun.»

Estas palabras producen gran confusion en la Cámara.

Se levanta el presidente del Consejo de ministros.

Mr. Paul de Cassagnac, dice dirigiéndose á la Cámara: ¡es francés cuando tales cosas afirma?

Mr. Paul de Cassagnac — Sí, soy francés, y mientras yo me batia con los prusianos en la guerra de 1870, Mr. Ferry dejaba á Paris morirse de hambre.

El tumulto aumenta. Grandes protestas.

El teatro de Niza—El incendio de ese edificio tuvo orígen en un escape de gas.

Un diario madrileño refiere los siguientes episodios de la catástrofe y hace algunas observaciones dignas de tenerse en cuenta:

«El maestro Strakosch salió herido. La familia Bus de Avignon pereció entre las llamas. Tres de los cadáveres están asidos del brazo, siendo un padre, una madre y un hijo, niño de corta edad que aun conservaba una naranja entre sus manos.

La catástrofe ocurrida en el teatro de Niza recuerda una obligacion, que no se cumple generalmente, en que están las municipalidades de todos los paises de hacer construir los teatros con fáciles y ámplias salidas, pues el pánico en casos como el presente es el que produce mas víctimas en las apreturas de los pasillos y puertas excesivamente reducidas en la mayor parte de dichos edificios.

En casos como el presente es cuando saltan á la vista, con realidad harto desconsoladora, ciertas necesidades de tiempo atrás reconocidas y de antiguo olvidadas.

Considerar el sentimiento y la consternacion que reinará hoy entre los 44,000 habitantes de Niza, de entre los cuales muchos vestirán luto, llena el corazon de angustia y de tristeza.»

Aplicando esas indicaciones á nuestro teatro Solís, opinamos que la Policía debe hacer obligatorio el que estén abiertas todas las puertas exteriores, inclusas las que dan á la calle Juncal, que salvo rarísimas escepciones permanecen cerradas por economizar el gasto de un portero.

Ademas, ¿por qué no suprimir las rejas, en puntos donde sin ellas habria salida, en caso de conflicto, hácia los edificios contiguos?

Mil noticias frescas—Los periódicos de Kieff dicen que un médico que se negó á asistir al hijo de un pobre por la pequeña cantidad que este podia ofrecerle, ha sido condenado á un mes de prision y seis rublos de multa.

—Se ha comenzado á ensayar en Cuba la inmigracion de indios de Centro América, con destino á las faenas del campo. Habia llegado ya la primera expedicion y se esperaban otras.

—Un periódico madrileño dice lo siguiente:

«En el ferro-carril de Mérida á Llerena ha habido 19 descarrilamientos en un mes. En lo sucesivo llamaremos á esta línea ferro-carril de Mérida al otro mundo.»

—Es una verdadera fiebre la que se ha despertado en Méjico en lo que respecta á la construccion de ferro-carriles.

Hay en la actualidad 14 líneas en construccion, ocupándose en estos trabajos mas de 25,000 obreros.

—El Consejo comunal de Unterhallau Schaffhouse ha dispuesto que los jóvenes menores de 17 años no fumen en público ni asistan á las tabernas sin ir acompañados por personas mayores.

Tambien ha prohibido el Consejo que los jóvenes de ambos sexos paseen por la noche en grupos entonando canciones que molesten al vecindario.

—Un grave incidente ha tenido lugar en la *Cour d'Assises* del departamento de la *Loire inferieure* (Francia).

El Jurado, que por lo visto se ha propuesto no castigar ningun delito, declaró inocente del crímen de infanticidio á la jóven María Strugeon.

El Juez, despues de ordenar que fuera puesta en libertad, dijo dirigiéndose á la acusada:

—Puede Vd. retirarse y recomenzar impunemente.

El presidente del Jurado protestó contra estas palabras, y terminó la sesion de una manera ruidosa.

—Mr. Peyron, director de la Escuela Nacional de sordo-mudos de Paris, ha dado una conferencia práctica, en que se trató de la interesante cuestion de hacer hablar á los sordo-mudos.

El método Rodriguez Peroire para hacer hablar á estos séres desgraciados, dá maravillosos resultados.

Segun una estadística leida en la conferencia en los paises civilizados existen mas de 152,000 sordo-mudos.

Suiza tiene 131 sordo-mudos por cada 100,000 habitantes; Italia, 93; España, 64; Francia, 62; é Inglaterra, 17.

—En el próximo mes de Agosto se reunirá en Lóndres un Congreso internacional de medicina y cirujía militar.

Este Congreso, que será presidido por el eminente cirujano Longmore, profesor de la Escuela de medicina militar de Netley, se ocupará de importantísimas cuestiones técnicas y de los medios de combatir las enfermedades que se presentan con carácter epidémico en los ejércitos que operan en las regiones tropicales.

—Segun un cuadro exacto de lo recaudado en los teatros de Paris en el año de 1879-80, asciende en los veintidos que hay en la capital de Francia á 16.569,191 francos.

Instrucciones útiles—Un periódico de Paris publica las siguientes instrucciones para casos de incendio:

En estos siniestros, dice el colega, es preciso proceder con órden.

Por consiguiente, se salvarán primero:
Los niños, que son el porvenir;
Las mujeres, que son el presente;
Los viejos, que son la experiencia;
Despues los muebles;
Y si queda tiempo, los colaterales y las suegras.

El consejo tiene gracia.

Bailes mayúsculos—«Todo es colosal en los Estados-Unidos. El baile del general Garfield para su toma de posesion de la presidencia, ha sido la fiesta mas estupenda en su clase que se haya dado en el mundo nuevo y en el viejo.»

Así hablan los diarios yankees, ignorando sin duda que en tiempo de Napoleon III los convidados al hotel de Ville eran mas de 8000, cifra á que no han ascendido los del general, y los salones abiertos mas de 17.

El consumo de provisiones sólidas y refrigerantes ha sido mayor en Washington que en Paris, y no recordamos que á los huéspedes del baron Haussmann se les entregara al entrar un folleto con el programa de la festividad y las reglas de cortesía que debian observar, entre ellas la de abstenerse de fumar.

Traslacion—Ayer se efectuó la traslacion de los restos del general Viamont, del cementerio á la cañonera *Paraná* que los conducirá á Buenos Aires.

El Gobierno estaba representado en el cortejo por el Presidente de la República y los Ministros de la Guerra y de Relaciones Exteriores.

En el muelle hablaron los señores Villegas, Guido, Cabral y Escardó. El Sr. Vega leyó la siguiente poesía:

POR NO COMPRENDER AL HOMBRE

La justicia póstuma es el eclipse de la historia.
G. Vega (hijo).

Si del héroe la memoria,
Es giron de vanidad
Fugaz, y no altar de gloria,
¿Qué es el nacer á la historia?
¡Paria á la inmortalidad!!

Que por mayor monumento
Que se alce al saber fecundo,
Se empequeñece el talento,
Porque es muy pigmeo el mundo,
Para todo el pensamiento.

¡¡La Pátria!! sagrada pira,
Que en nuestro ser se ha engendrado,
Espejo en que Dios se mira;
Madre en que el hombre hoy se inspira,
Para dar cima al pecado.

Me causa una honda inquietud,
Y enloquece mi cabeza;
Ver cómo tanta virtud,
Y tanta inmortal grandeza,
Cabe en tan ruin ataud.

¡Quién comprende sus empeños,
Al estremecer los Andes
Y á los mundos en sus sueños?
¡¡Si son planetas muy grandes,
Para mundos tan pequeños!!

Solo ellos, ven lo invisible,
Penetran lo impenetrable;
Conciben lo inconcebible;
Para fundar lo imposible
Sobre una base durable.

Son ellos, génios benditos;
En su infinita grandeza,
Con timbres de luz escritos,
Traen en su águila cabeza
Un infinito infinito;

Y quien cuál libres lidiando,
Como hijos del Cid cayendo,
Y cual astros alumbrando,
Los mundos que van perdiendo
Por los que van abarcando;

No encuentran tras de una guerra
Que hace al espíritu vibre
Por la virtud que ella encierra,
Ni un rincon de tierra libre,
Donde morir en su tierra!

Y así aunque el hombre se asombre,
Que dé á su error propio nombre,
Por encontrar sus errores;
Mueren hastiados de horrores,
«Por no comprender al hombre.»

German Vega (hijo).

Señores:

Las venerandas cenizas del ínclito guerrero de la Independencia, general D. Juan José Viamont, van á reposar en el seno querido de la patria, despues de un ostracismo de cuarenta años.

Arrojado de la patria por la tiranía, como tantos otros argentinos, vino á este suelo hospitalario que era el refugio y á la vez el baluarte de la libertad.

El general Viamont, sirvió en las lides de la Independencia y contribuyó con sus esfuerzos como tantos otros valientes á constituir una Nacion, hoy grande y feliz por sus instituciones y por el acatamiento á la ley que observan gobernantes y gobernados; sin cuyos principios los pueblos no pueden ser felices, por cuanto los ciudadanos viven en la opresion por no poder hacer uso de los derechos sagrados que la democracia y las instituciones tienen demarcados á los pueblos libres.

Envuelto en medio de los acontecimientos y con los hombres que pugnaban por la libertad, el General Viamont, tuvo como esa pléyade de Argentinos que combatian la tiranía, que alejarse de la patria, pidiendo á otra lo que en la suya le faltaba.

Despues de cuarenta años, vuelven sus preciosas cenizas á la patria, que las recibe con cariño, y sus hijos que saben premiar y enaltecer las cívicas virtudes de sus héroes, las destinan al monumento que la Nacion tiene para los que le han dado gloria y brillo en las páginas de su historia.

Allá en la patria están vuestros compañeros de gloria y martirio, y como á ellos que proscriptos se encontraron y volvieron, os ha llegado, general Viamont, la anhelada hora con el reconocimiento póstumo que la Nacion Argentina, sabe rendirá sus héroes.

Victoriano José Cabral.

Deuda pública—El 13 del corriente, segun un cuadro de la Oficina de Crédito que tenemos á la vista, despues de practicadas las amortizaciones respectivas ascendia la deuda pública á 52.441,903 pesos, en esta forma:

Internas Consolidadas	
Empréstito Extraordinario	$ 2.186,590
Idem Pacificacion 1.ª série	1.384,300
Idem idem 2.ª série	2.167,650
Idem Extraordinario 2.ª série	3.549,500
Deuda Rescate de Tierras	1.374,401
Idem Fundada 2.ª série bis	1.236,000
Idem Adicional (por intereses), contratos 22 de Octubre de 1875, 29 de Mayo de 1876 y 20 de Febrero de 1878	3.476,108
Consolidados de 1874	2.371,810
Extraordinaria	1.573,023
Interna 1.ª série	618,500
Idem 2.ª série	3.155,744
Ferro-carril Central del Uruguay, contrato 27 de Noviembre 1877 y 25 de Febrero 1878	959,500
Ferro-carril á Santa Rosa, Ley 8 de Febrero de 1881	1.800,000
Amortizable, Ley de 9 de Febrero de 1881	865,732
Especial por intereses	5.350,228
Externas	
Empréstito Uruguayo y Montevideano-Europeo	14.551,400
Títulos Adicionales, contrato 1.º de Julio de 1878	1.746,144
Internacionales	
Deuda Franco-Inglesa	1.327,700
Deuda Italiana	1.013,750
Deuda Francesa	1.934,113
Total	$ 52.441,903

Omnibus—En Toledo fué preso un prójimo que por venganza reyunó á otro.

—Sabe *La España* que el ex-Coronel Latorre ha girado por 9,000 pesos contra el Banco de Lóndres.

—Mañana habrá ejercicio de fuego, de cañon, en Punta Carreta.

—Ayer se cayó al algibe del número 79 de la calle Yerbal, la niña de 5 años Angela Martinez. Fué salvada, pero sufrió heridas de alguna gravedad.

—Dice *La Tribuna* que ayer se presentó el mayor D. José Sosa, emplazado por el Estado Mayor General.

Otro colega aseguró hace tres ó cuatro dias, con pelos y señales, que se habia embarcado.

—Comunica *El Telégrafo* que anteayer se produjo un derrumbe en la quinta llamada de Lapido.

—Fué apedreado el obispo de Maranhao (Brasil), despues de insultado en la iglesia de San Antonio.

La miopía—La *Revista Científica* de Paris publica un curioso trabajo de estadística médica sobre el progreso de la miopía.

Resulta de la estadística, que donde se encuentran mas miopes es en Alemania, y que las causas de la miopía son en muchos casos los estudios extraordinarios que hacen los alumnos en la proximidad de los exámenes, principalmente en los carreras especiales.

El Dr. Gurtner, de Tubrugne, ha observado que entre los teólogos habia un 79 por 100 de miopes, y 64 por 100 entre los de medicina.

En Suiza se observa que entre los suizos franceses hay un 14 por 100 de miopes, mientras que la proporcion asciende á 24 por 100 entre los suizos alemanes.

El dato mas notable es el que se refiere á Heidelberg, donde existe un 100 por 100 de miopes.

Debe ser curioso el aspecto de esta poblacion, donde todo el mundo va provisto de anteojos.

Diligencias—Mañana saldrán para Rocha, San Cárlos, Maldonado, Tacuarembó, Melo, Paysandú y Santa Victoria.

Agencia, Uruguay 31.

Causa criminal—En segunda instancia han sido condenados á 10 años de prision con trabajos públicos los hermanos Juan Lorenzo y Petronilo Olivera, quienes el 6 de Febrero de 1880 asesinaron alevosamente al italiano Francisco Trezza.

El hecho ocurrió en Los Conventos, departamento de Cerro-Largo.

CAMPO NEUTRAL

Perfumes Transitorios — Los sobrecargados perfumes europeos son fuertes y acres pero transitorios como el viento, ¡Ah! que olor nauseabundo nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efímera desaparece.

El mejor de ellos no se puede comparar con el Agua Florida de Murray y Lanman, el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningun otro artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromático de las flores mas raras de la tierra, del Jazmin, la Magnolia, y el Azahar, concentrado y preservado en el espíritu mas puro. Esto no se puede decir de otra agua de olor cualquiera, ni aun de la mejor Agua de Colonia del Rhin, del cual un aceite esencial es uno de los ingredientes principales. El Agua Florida de Murray y Lanman es el único perfume que puede llamarse absolutamente perfecto.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 571

Las señoras y la luz—Por muy bella que sea una señora ó señorita si se la toma una fotografía en una posicion mal estudiada, sin una espresion simpática en el semblante, y sobretodo sin una luz suave, bien combinada, y apropiada á los colores que se han de reproducir, siempre tendremos en vez de un lindo retrato, una figura muchas veces hasta ridícula.

Del conocimiento de esos desagradables efectos depende la gran fama adquirida en Paris por los distinguidos fotógrafos Disderi y Nadar, dedicados esclusivamente á hacer retratos de señoras y señoritas.

Nuestra gran práctica y el estudio mas minucioso de todos los menores incidentes que puedan favorecer la elegancia y belleza de un retrato, sin que en nada pierda la semejanza mas perfecta al original, nos permiten aconsejar á las señoras y señoritas que no olviden nuestra casa, cuando deseen tener un lindo retrato.

Fleurquin y C.ª
ab29.1mes Calle Rincon, núm. 55.

Fotografía de J. P. Chabalgoity—*Res non verba*—Esta acreditada fotografía sigue, á costa de grandes sacrificios, haciendo á dos pesos la docena de retratos álbums y las tarjetas mas pequeñas á precios increibles, siendo el objeto de este establecimiento el hacerse popular en toda la República para que se conozcan sus trabajos que son sin rival tanto en hermosura como en duracion.

Copias de todos tamaños y todos precios, tanto en porcelanas como de cualquier otro sistema.

Calle 18 de Julio núm. 175 entre Daiman y Rio Negro (casa colorada). fl° 1 año

Fotografía calle del Cerro, 21—Con la proteccion que desde tantos años el público le dispensa, esta casa ha podido trasformarse en uno de los mas vastos y completos establecimientos fotográficos y ofrecer cualquier clase de retratos á precios que no permiten competencia.

Los retratos de lápiz que se hacen en esta casa son insuperables y garantidos.

Los señores fotógrafos y aficionados siempre encontrarán un surtido de los artículos y especialidades del ramo, á precios muy módicos. 32

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; sucursal, 18 de Julio 86.—Montevideo. 27

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que exporta. 22

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 26

Fábrica y depósito de muebles de Virgilio Mezzera.—18 de Julio n. 35—Esta acreditada casa tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacaranda, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. 23

El sufrimiento físico parece ser nuestro legado, pobres mortales, tan inevitable como la muerte, que tal vez cuando mas desapercibidos se nos echa encima. De aquí el que sea tan importante tener siempre á mano un antídoto seguro contra toda clase de dolores, que de improviso suelen asaltarnos en los padecimientos mas acerbos y agonía. El medicamento de toda confianza en tales casos es el Extracto Doble del Bleo Acuático del Dr. Pigou... Disentería, Cólera, Diarrea, Calambres, Dolor de Estómago, Desarreglos de Vientre, Resfriados Súbitos, Mal de garganta y Tos.—Usado esteriormente cura Contusiones, Barros, Sabañones, Heridas, Dislocacion de Coyunturas, Tumores Blancos, Dolor de Muelas, Punzadas en la cara, Neuralgia y Reumatismo. Se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos mixtos. 20

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, 29 de Abril á las 2 p. m.

Se derribó el edificio del Juzgado de Paz en Olavarría.

Muchos heridos y contusos.

Cayó dejó la redaccion del *Nacional*.

Circula que Ayala renunció la intendencia de Entre-Rios.

Se publicó este telégrama:

Corrientes, Abril 27.

Al Sr. Baron Fava, Ministro de Italia.

Sr. Ministro:

Pida al presidente Roca ponga órden en Corrientes.

El bandidaje con que Avellaneda inundó la provincia sigue.

Han sido asesinados los hermanos Baccio.

Todos los dias hay asesinatos.

El Gobierno es mas amigo de los bandidos que de la gente honrada.

Si no puede ó no quiere hacer respetar á los italianos presente renuncia.

Buenos Aires, Abril 29 á las 5.30 p. m.

Recibiéronse estos telégramas:

Paris, Abril 27 (tarde).

Emilio de Girardin falleció esta mañana á consecuencia de un ataque de parálisis.

Argel, Abril 28.

A consecuencia de la actitud del bey de Túnes con ocasion de los movimientos insurreccionales de las tribus de las fronteras, se han roto contra él tambien las hostilidades.

Las tropas francesas han penetrado en el territorio tunecino y despues de algunos encuentros sin importancia, ocuparon las ciudades de Kabarca y Elkeff, consideradas como puntos estratégicos.

Kabarca está en el litoral del Mediterráneo y Elkeff se encuentra á 130 kilómetros al Sud-Oeste de Túnez.

Santiago de Chile, Abril 24.

La Comision conservadora en sesion de ayer acordó insistir en que el Gobierno convoque al Congreso á sesiones extraordinarias.

Es indudable que si el Gobierno accede, se trato en esas sesiones la anexion de Tacna al territorio chileno.

En Chile durante el receso de las Cámaras funciona una Comision Legislativa permanente bajo el nombre de Comision Conservadora.

Lóndres, 26.

El Banco de Inglaterra fijó el interés al 2½ p%.

Trescientos ochenta mil fardos lana serán vendidos en remates del 10 de Mayo.

El comisionado Viejobueno pasó una nota oficial dando cuenta de su Comision.

Een ella afirma que esta República puede hoy armar su ejército tan ventajosamente como cualquier potencia europea.

Empezaron hoy las sesiones preparatorias del Congreso.

Bove que llegó á esa en el *Nord América* telegrafió anunciando su llegada al instituto Geográfico.

Debutó con éxito la compañía Morelli.

Buenos Aires, Abril 29 á las 6 p. m.

El Club Industrial corrigiendo errados pasos hará solamente esposicion nacional en vez de la continental que preparaba para febrero próximo.

Asocióse el Gobierno Nacional á solicitud del Cónsul Ruso, al duelo por la muerte del Czar.

Dióse un decreto mandando poner la bandera á media asta en los edificios públicos.

Esta noche celebran reunion los cronistas de la prensa para arbitrar socorros para los inválidos.

Un núcleo de jóvenes van á iniciar suscricion para levantar un monumento á Lopez, autor del himno nacional.

Incorporáronse á la Legislatura los nuevos electos.

Las terraplenes de la vía ferrea llegan ya á 6 leguas de San Luis.

La locomotora pasó una legua de rios y llegará á aquella ciudad en el próximo Junio.

Bove escribió al instituto Geográfico manifestando que habiendo fracasado definitivamente en Italia la espedicion al polo Sur, pedia contestáranle pronto si el Gobierno argentino se haria cargo de ella para venir él aquí á organizar los trabajos.

El Instituto nombró una comision para pedir al Gobierno un buque á vapor y diez mil fuertes que serian completados con suscriciones populares.

El Gobierno Provincial dió veinte mil pesos para socorrer á las víctimas de la tempestad en Olavarría.

Las fuerzas espedicionarias en Nahuechuapi dieron otra batida á los indios, tomando gran número de prisioneros.

El resto internóse en Chile.

El Capitan del Puerto pidió se prolongara el enrolamiento de marina.

Siguen las conferencias en el Banco y Gobierno de la provincia sobre la conversion en el Banco Nacional.

El telégrafo pasó cien leguas de Bahía Blanca.

Los partidarios de Rocha regaláronle un album lleno de elogios.

Nombróse á Angel Elia comisario de inmigracion en reemplazo de Dillon.

Buenos Aires, Abril 29 de 1881.

Oro, 28.55.
Cédulas, 94½.
Acciones Banco Nacional, 87.
Saladero Roca, 1,000 cueros de potro salados, 34 ½ á 16½ rls. oro y 75 pipas sebo vacuno á 12½ rls. oro.
Sale el *Cosmos*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Abril 29.

ANTES DE HORA

Deuda amortizada

2,900 $ para mañana . . . . . . 11½ p% de s/v

HORA OFICIAL

Títulos Adicionales

14,700 $ para mañana . . . . . . 23½ p% de s/v.

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51¾ á 51⅞.
« Idem, particular 51¾ á 51⅝.
« Paris, bancario 5.48.
« Idem, particular 5.45.
« Amberes, particular 5.46.
« Rio Janeiro, 11g50 á 11g560.
« Buenos Aires, ⅜ p% descuento.

... religiosos, á Marliza y Compañía 22 cajones conservas, á L. B. Seporaille 1 cajon útiles de relojería, 1 bordalesa vino, á Maltmann y Ca. 2 cajs. tejidos de lana, 1 id sederías, á A. Pietracaprina 1 caj. bonetería, 1 id sombreros y confecciones, á Martinez, 3 cajs. ropa blanca y mercería, á Libert hnos., 2 cajones cartones y modas, á A. de Godefroy, 1 baul artículos de uso, á E. Tornquist y Ca. 7 cajs. paño, 2 id confecciones, á Irisarri y Co. 1 cajon cintas y ropa blanca, 36 bordalesas vino, 1 caj. cuchillería, á H. Cobé y Ca. 4 cajones sombreros y confecciones, á N. Sivori, 8 cajones modas y corsés, 1 idem porta-botellas, 2 ídem porcelanas, 1 bordalesa vino, á A. Costa, 2 cajones merino y corbatas, á Antonio Rubio, 3 cajones sombreros y pañuelos, á Rossell hnos. y Ca. 3 cjs ropa blanca y mercería, á J. M. Rodriguez, á cjs camisas, sombreros y camisetas, á A. Janes y Ca., 10 cjs mercancías diversas, á Maiffre y Ca. 2 cjs mercería y tejidos, á Garcia Neiffre y Ca. 2 cjs mercería, á R. C. da Silva, 1 cj mercería, á E. Lozano 4 cjs mercería y ropa blanca, á Puyramalé hnos., 2 cjs camisas y tejidos, 2 ídem pasamanería y goma, á D. Lalanne, 1 cajon modas, á Barreiro y Ramos, 1 cajon libros, á A. Birabén, 1 cajon confecciones, á Reviel y compañía 2 cajones libros, á Barrozo y Compañía 1 cajon bonetería, á R. Fernandez, 2 bordalesas vino, á M. Cibils 1 cajon trajes, á J. Sala 1 casco vino, á Wedekind, Fehr y Ca. 2 cajones sedería, á L. Depiessis 4 bordalesas vino, á Lopez Netto 1 bordalesa vino, á F. C. Tappen 1 cajon porcelana, á F. Vilaró (hijo) 50 bordalesas vino, á L. Dudrague (hijo) 1 bordalesa vino, á M. Petit Seré y Ca. 56 bordalesas vino, 1 cajon libros, á E. Barthold 1 fardo lana, á S. Bilkan 1 cj. bijutería, á Drabble hns. 6 bordalesas y 6 cjs vino, á A. Caréssie 3 cjs relojes y joyería, á L. Chausaud 1 bordalesa vino, 4 cjs papas, á F. Ibarra 1 cj impresos, á Quairolo hnos. 1 cj tejidos, á B. Pomés 1 cja cuchillería, á A. Rabé 2 cjs cristalería, peines y zapatillas, á la órden 1 cajon máquinas agrícolas, 3 id calzado, 1 id pasamanería, 1 id mercería y guantes, 1 id tejidos, 10 bordalesas vino, 12 id plantillas para alpargatas, 2 id rapé, 1 id tejidos y bonetería, 3 id modas, 1 id libros, 2 id guantes corbatas y perfumería; 2 id sombreros, 1 id mercancías, 3 bultos agua de azahar, 1 id accesorios para molinos.

Carga á opcion—á Marini y Ca., 100 bordalesas vino.

De la Coruña—á la Viuda é hijos de T. Rovesig 38 cajones chocolate, á N. Auciejeiras 1 cajon vino, á F. Rodriguez 20 cajones conservas, á M. Rocha y Ca. 1 cajon chocolate, á T. Vila, 1 cajon salchichones.

De Lisboa—á F. Topio y Ca., 19 pipas y 20 cajones vino, 30 id jabon, á Barreto y Ca. 12 cajones mondadientes, á J. E. Figueiras 5 cajones vino, á Cardozo y Ca. 16 cajones zapatillas, á Lousada hnos., 4 cajones calzado, á Casal Ribeiro y Ca. 20 barriles vino.

Porto Alegre el 23, vapor argentino «Montevideo», de 229 toneladas, capitan A. Laufrasco y 23 tripulantes, á Barroso y Ca. con 26 pasajeros y la carga general.

Entradas de los rios

Dia—29

Concordia, vapor argentino «Concordia», á Fraga hnos., con pasajeros y cargamento general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool	Abril 30	inglés	Galileo.
Lóndres y escalas	« 30	inglés	Halley.
Hamburgo	Mayo 1	aleman	Paranaguá.
Lóndres y escalas	« 2	belga	Laplace.
Rio Janeiro y escalas	« 2	brasilero	Calderon.
Pacífico	« 3	inglés	Britannia.
Liverpool y escalas	« 4	inglés	Valparaiso.
Hamburgo	« 5	aleman	Theben.
Southampton y escalas	« 6	inglés	Elbe.
Rio Janeiro y escalas	« 7	brasilero	Rio Janeiro.
Génova y escalas	« 9	francés	Poitou.
Liverpool	« 10	inglés	Euclid.
Rio Janeiro y escalas	« 12	brasilero	Canova.
Burdeos y escalas	« 15	francés	Gironde.
Génova y escalas	« 15	italiano	Umberto I.
Liverpool y escalas	« 15	inglés	Magellan.
Bremen y escalas	« 17	aleman	América.
Pacífico	« 17	inglés	Cordillera.
Rio Janeiro y escalas	« 17	brasilero	Rio Grande.
Lóndres y escalas	« 20	belga	Pascal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

UNICA GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

DADA HOY SABADO 30 DE ABRIL DE 1881 POR

Mr. NOEL MARTIN

Grand premier comique du theatre national de l'Odeon de Paris et de la Comedie Française **Et Mme. Prelle Martin** premiere soubrette du theatre de l'Odeon de Paris, antes de su partida para Francia con el concurso de la Compañía que se organiza en este teatro,

PROGRAMA

Les Noces de Nanette

Comedie-vaudeville en un acta de Mr. Labiche—Mme Prellon Martin jouerá le role de Nanette et Mr. Noel Martin jouerá le role de Jobin qu'ile á Paris—Autre personnages: Griffart et Mlle Suzon.

LE BEAU NICOLAS

Grand scena comique de Darcier, joué por Mr. Noel Martin.

LA FEMME A PAPA

Ou la chanson du Colonel tireé de la piece de Henniquin et Millaud.

Chantée par Mme. Prello Martin.

LES DEUX GENDARMES

Duo comique entre Apollon et Pandore musique et paroles de Nadaud chantée par Mr. Noel Martin.

EL NIÑO

Cuyo protagonista desempeñará el Sr. Carmona.

Un caballero particular

Cuyo protagonista será desempeñado por el señor Fernandez.

ÓRDEN DEL ESPECTÁCULO—1.º El niño, 2.º Le Beau Nicolas, 3.º La Femme á Papá, 4.º Les deux Gendarmes, 5.º Un caballero particular, 6.º Les Noces de Nanette.

Precios—Palcos, $ 4.00; Sillones de platea, 1.00; Lunetas, 0.70; Cazuelas, 0.50; Delantera de paraiso, 0.50; Entrada general, 0.50.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Grande é importante remate

DE ALHAJAS Y PRENDAS

vencidas en la antigua y acreditada casa de los señores Segismundo Martí y Ca.

¡Mas de 800 lotes á vender!

La venta tendrá lugar en nuestra casa Piedras 134

El lúnes 2, mártes 3 y miércoles 4 de Mayo, á las doce en punto, procederémos á la venta, por órden de dichos señores y cuenta de quien corresponda, de conformidad con su publicacion titulada PREVENCION, inserta en todos los diarios de esta capital, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado del inmenso y variado surtido de alhajas y prendas vencidas hasta el 28 de Febrero ppdo.

Omitimos su detalle por sernos materialmente imposible darlo.

Conocida como es de todo el público la importancia de los remates que efectuamos periódicamente por órden de esa gran casa, bastará solamente decir que hay alhajas y prendas de todas clases, formas, gustos y precios—y para el efecto invitamos á que asistan en los dias del remate desde las ocho de la mañana, hora en que estarán en exhibicion.

Pedimos puntualidad á la hora de las 12 á fin de poder concluir en los tres dias señalados.

925.ab10

Por el mismo

Del casco, aparejos y demás enseres del bergantin ...

Valdez y Piriz

Remate de mercaderías — En nuestra casa, calle del Rincon, n. 60.

El martes 3 de Mayo, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Se venderán cantidad de casimires pura lana, ratinas, paños, ponchos pampas, tucumanos pura lana y otros artículos de estacion.

1088.a29

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

El remate tendrá lugar en la calle de Rampla esquina Solís. En los mismos depósitos de la Aduana nueva. Todo lo que se vende ese dia es perteneciente á la Empresa de Dragaje y construccion de la Aduana Nueva.

El jueves 5 de Mayo, á la una de la tarde, procederémos á la venta de todo lo que se detalla á continuacion, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Daniel Granada, y á pedido de don Antonio Blanco.

La venta es al contado y al mas alto precio.

¡No tiene tasacion!

El gran detalle!

8 pedazos madera de 1 ½ piés de largo, 14 pedazos de 3 ½ piés, 4 id de 7 piés, 5 id de 3 piés, 2 id de 5 piés, 7 de 13 id, 12 id de 9 id, 11 id de 9 id, 8 id de 15, 2 id de 3 id, 2 barricas motores de hierro con sus correspondientes cuerdas, 1 armazon de mesa al parecer de madera fina, 1 caja con tornillos chicos, 1 tabla para poner encima del armazon de la mesa, 1 tablon grande madera de pino, 1 tonelada mas ó menos de tornillos diferentes tamaños con sus respectivas tuercas.

1 lote chapas de hierro, que se calcula pesar 1½ tonelada mas ó menos.

3 parihuelas usadas, 22 palos, 6 carretillas de mano, 3 azadas, 11 letes barras de hierro, conteniendo mas ó menos una tonelada, 5 caballetes de madera, 1 ½ toneladas tornillos de diferentes tamaños con tuercas, 2 ruedas de hierro para trabajar en los motores, 2 barricas tornillos con tuercas, 2 ½ barricas con tuercas, 1 cajon conteniendo candados con sus correspondientes llaves, 1 armario de pino para planos, 3 vigas pino de tea, 1 percha, 2 escaleras, 2 cajones con hierro, 2 calderas, 1 batea de conducir ladrillos, 1 tablon grande madera de pino, 2 cajones de madera conteniendo una máquina de aserrar madera.

1 abanico de fragua, 1 fragua.

1069.a28

Por el mismo

JUDICIAL

Para el dia indicado venderémos al mas alto postor, dos hermosas suertes de campo, situadas en el Departamento del Durazno.

La venta es al mejor postor, como está ordenado por el Juez que entiende en este litis.

A continuacion vá el detalle con todos sus pormenores.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle de Zabala, núm. 159 (Depósito Judicial).

El martes 10 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, darémos principio á la venta de dos suertes de campo, á presencia del actuario y alguacil, terminando esta operacion á las 3 como está mandado por el Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez.

La venta de esta propiedad es á pedido de don Nicolás Storacco y hno. contra D. Matías Perez.

¡El detalle prometido!

Las dos suertes de campo están situadas en el arroyo Cañas y San Ramon, Departamento de Durazno, compuesta su área de tres mil nueve cientas ochenta y cuatro hectáreas (3984) y cinco mil quinientos setenta y cuatro metros cuadrados (5574) que son cuadras 54.

Sus linderos son: Por el Norte con la propiedad de D. Claudino Marques, por el Sud con otra propiedad del mismo Marques, por el Este con el arroyo Cañas de San Ramon, por el Oeste con don Antonio Maya, y entra en esta venta todas las poblaciones.

El espediente está á disposicion de los interesados en la escribanía de D. Antenor Pereira.

Las escrituras estarán dentro de dos dias mas ó menos en poder de los rematadores, á disposicion de los interesados, de 10 de la mañana á 5 de la tarde, en la calle de Zabala núm. 159.

El mejor postor oblará la suma de 150 pesos al recibir el boleto de compra, como lo dispone el art. 919 del Código de P. Civil.

El mismo dia gran remate de muebles, alhajas, artículos de tienda y almacen.

¡No faltar á una y á otra cosa!!

1068.a28

Albanell y Cabal

JUDICIAL

De las existencias de la tienda calle Cámaras, 155, por convenio de partes y autorizacion del señor Juez de Comercio de 1er. turno.

El martes 3 de Mayo y dias siguientes, á las 12 en punto, procederémos á la venta al mejor postor y dinero de contado de todas las existencias de dicha tienda, cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo

Cantidad de muebles y otros artículos.

1017.a23.12

J. G. Previtali

JUDICIAL

De las **existencias de la estancia** denominada **Maura** en el Departamento de la Florida, **situada en Santa Lucía Chico**, próximo á la **Barra del Tornero.** campos de Piñeiro pertenecientes á la sucesion Davison. — De órden del Superior Tribunal de Justicia. — **La venta tendrá lugar en el mismo Establecimiento.**

El sábado 7 de Mayo tenrá lugar la venta á la mas alta oferta, al contado y en oro sellado de todas las existencias de dicho establecimiento á saber;

870 animales vacunos criollos.
418 idem idem mestizos ingleses.
13,300 ovejas mestizas.
7 bueyes mansos.
55 animales yeguarizos.
27 caballos
275 cueros lanares.
12 idem vacunos.
1 tilburi.
2 carretas.

Creemos inútil recomendar la importancia de este remate, y solo rogamos á los interesados pasen ...

OJO! OJO! OJO!

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

ANTIGUA CASA DE LA CALLE URUGUAY NUM. 2

Se mudó en la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles; solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

46 y 48—CALLE URUGUAY—46 y 48

29.dp½

Impuesto de Patentes de Perro

Se previene al público que la percepcion de este impuesto en todo el Departamento de la capital, se efectuará por la oficina del Impuesto de Instruccion Primaria, sita en la calle de Sarandí núm. 132 (Junta E. Administrativa), y las sucursales establecidas en las villas de la Union y Cerro, sita la primera en la calle del 18 de Julio núm. 310 (Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa), y la segunda en la calle de Grecia (Secretaría de la Comision A. de la Junta E. Administrativa), pudiendo los contribuyentes concurrir á cualquiera de dichas oficinas á munirse de la patente correspondiente, desde el dia de la fecha hasta el 31 de Mayo improrogable.

Los que emitieren sacarla dentro del término mencionado incurrirán en una multa igual al duplo del valor de la patente, sin perjuicio de sacarse esta.

Montevideo, Abril 22 de 1881.

La Administracion.

a23.20

ÓMNIBUS

Al comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Turenne y Roig queda disuelta, por comun acuerdo entre ambos sócios, desde la fecha, 30 del corriente Abril, quedando á cargo de D. Juan A. Turenne la sucesion de la casa.—Montevideo, Abril 30 de 1881.—*Juan A. Turenne.—Joaquin Roig.* a30.5

Al comercio Teniendo que ausentarme para Europa, participo que mientras duro mi ausencia, queda encargado de mi casa de comercio y como apoderado general, mi hermano D. Francisco B. Helguera.—Montevideo, 30 Abril de 1881.—*José Helguera.* a30.8

Pichlucha Por tener que indefectiblemente ausentarse su dueño p. ra Buenos Aires, se vende el bien situado almacen de la calle Rio Negro esquina á Maldonado, que gana un alquiler módico, con accion a un terreno inmediato donde hay magníficas canchas de bochas con sus respectivos juegos. a3 .8

La Bandera Radical por Cárlos María Ramirez. Una coleccion completa hoy en venta en la Librería Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras, 31 ab30.3

Al comercio y al público Participamos al comercio y al público que la Agencia de The Singer Manufacturing C.º para la venta de las legítimas máquinas de coser Singer en esta República, que hasta ahora corrió á cargo y de cuenta de «Mhe Lidgerwood Manufacturing C.º limited,» ha sido transferida y correrá en lo sucesivo á cargo del Sr. D. Domingo Bonaba como exclusivo agente en esta República, segun contrato de esta fecha. Al mismo tiempo prevenimos al comercio y al público en general que se cautele contra las numerosas falsificaciones é imitaciones de las acreditadas máquinas Singer y que pueden comprar las legítimas en esta agencia á precios que desafian la competencia.—Montevideo, Abril 21 de 1881.—Lidgerwood Manufg C.º limited, *John Lidgerwood Sec. Domingo Bonaba.* a29.8

Aun que se muevan no importa Avisamos á las familias que concurren á nuestra casa á hacer fotografiar sus niños por nuestro procedimiento instantáneo (exclusivo), que la hora mas apropósito en la presente estacion es de 12 á 3 p. m. Una sorpresa agradable preparamos á nuestra clientela en estos dias, y es el empleo de un nuevo y maravilloso sistema que permite hacer magníficos retratos de personas mayores en el tiempo que se emplea para pestañear.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, n. 55. ab23.1mes

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias del almacen de su propiedad, situado en la calle Uruguay num. 257 y 259 esquina á la del Rio Negro, á D. José Migues; el que se considere con derecho á algun reclamo, debo presentarse en la misma casa dentro de cinco dias á contar desde la fecha, pues una vez vencidos, el comprador no atenderá reclamo de ninguna clase.—Montevideo, Abril 26 de 1881.—*Nicolás García.* a27.5

Atencion El dueño del acreditado hotel y confitería del Puerto hace saber al público que desde esta fecha en adelante tendrá su casa abierta todas las noches, en donde se encontrará un surtido de fiambres y los renombrados bifes Roscild, y una cocina selecta; comer bien y gastar poco, cuarto amueblado.—*Vicente Faro.* a27.4

Al comercio El que suscribe avisa al comercio en general que desde el 1.º del corriente mes he dejado de ser comisionista, habiéndome sustituido D. José Artasú, el que habiéndosé asociado á D. Benigno Islas, continúa en el ramo, bajo la razon social de Islas y Artasú.—Firmado: *Juan Echichuri.*—Durazno, Abril 21 de 1881. ab24.1mes

Al comercio El que suscribe avisa al comercio en general que desde el primero del corriente mes he dejado de ser comisionista, habiéndome sustituido D. Benigno Islas, el que habiéndose asociado á D. José Artasú continúa en el mismo ramo, bajo la razon social de Islas y Artasú.—Firmado *Pedro Pallares.*—Durazno, Abril 21 de 1881. ab24.1mes

Al público Y AL COMERCIO EN GENERAL—Habiendo convenido los abajos firmados formar una sociedad en el ramo de molino á viento y atahona de D. Angel Gianollo, el que tenga cuentas contra dicha casa se presentará dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no se admitirá reclamo de ninguna clase.—Tala, Abril 18 de 1881.—*Juan Rousseau, Angel Gianello, Augusto Nougué.* a17.15

Coralio Pereira PROCURADOR—Calle de Ituzaingó num. 128 (bajos). ab26.1mes

Colegio del Salvador DAYMAN, 215 y 217—Casa especial de educacion y enseñanza elemental y superior ampliada, comprendiendo tambien los estudios universitarios, comerciales é idiomas.—Los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una esmerada y completa educacion con una extensa instruccion, pueden ocurrir al mencionado, donde por una módica pension son los alumnos perfectamente atendidos, tanto en los estudios como en la educacion y asistencia individual de los mismos. Se admiten, con preferencia, hasta el número de ochenta pupilos, á los que se les sirve, cama y ropa limpia en el mismo colegio, abonando mensualmente 18 pesos.—El director, *Guillermo Fernandez.* ab.14.1mes

Cárlos Been, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarías y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Cocinera y niñera Se necesitan con buenos informes de su conducta y compe-...

Se alquila Una casa con seis piezas y demas comodidades, en la calle 18 de Julio núm. 191, altos, entre Rio Negro y Daymau; para tratar, en la misma casa. a27.6

Se alquila los bajos de la casa calle 18 de Julio esquina Rio Negro: tiene 12½ varas frente calle 18 de Julio y 50 varas frente calle Rio Negro, además tiene dos sótanos grandes. La casa está recien construida y muy bien arreglada para un registro, un almacen al por mayor, ferretería, confitería ó para cualquier otro negocio que quieran establecer. El alquiler será muy acomodado. Calle Yuguaron n. 401 darán razon. ab23.10

Sastrería Se vende la muy acreditada sastrería del señor Gerónimo Cervetto, sita calle 25 de Agosto, n. 88, esquina Solís, cuyo establecimiento tiene muy buena clientela y poco capital; se harán al comprador muy buenas condiciones. Para tratar, ocurrir á la misma. Se vende el armazon y mostrador separado, al gusto del comprador. ab17.1mes.

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Testamentaria DE D. GUILLERMO IDIART—El abajo firmado, albacea de dicha testamentaría, llama á todos los que se consideren acreedores á ella, sea por obligaciones firmadas por el finado, sea por simples cuentas corrientes ó por cualquier otro título admisible, para que antes del dia 10 del mes de Mayo se presenten con sus justificativos para hacer la correspondiente anotacion, se previene que todo acreedor que se presente despues de dichos diez dias tendrá que correr por su cuenta los trásmites judiciales necesarios para reconocimiento de su cuenta, sin constancia de la presentacion firmada por el que suscribe; Montevideo, calle Cerro Largo núm. 173 y en el Manga, en su establecimiento de almacen de menudeo.—24 de Abril de 1880.—*Andrés Apesteguy.* a29.10

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos del concurso D. Juan Cumestro, hago saber: que el dia 17 de Mayo en las puertas de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y en dinero de contado de los terrenos sitos en el pueblo Independencia, en el punto de la Tablada, designados con los núms. 6 y 7 de la manzana núm. 18. La venta será al mejor postor, el cual deberá depositar la suma de 100 pesos en el acto de la venta.—Los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 28 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a30.15

(Continúa en la 4.ª pagina)

AVISOS

†

BENITO SARRIEGUI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Marzo de 1880

José María Sarriegui, hermano (ausente), Juan José y José Sarriegui, sobrinos, y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el funeral que tendrá lugar el 30 del corriente, á las 9 de la mañana, en la iglesia de la Concepcion, favor á que quedarán sumamente agradecidos.

Unica invitacion.

†

ROSARIO PEREZ DE FERNANDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Abril de 1881

Elisa Fernandez, Rosa F. de Capurro, Anselmo S. Fernandez y Julia Fernandez, hijos; Francisco S. Capurro, hijo político; Celedenia Perez, hermana y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 30 á las 9 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Uruguay núm. 62.

LA CASA DE

SAMUEL BLIXEN

Se ha mudado á la calle de la Reconquista, núm. 166.

ab20.10

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

41

PREVENCION

De conformidad al sistema establecido en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por medio de los rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 2, 3 y 4 de Mayo próximo, el gran **remate de todas las alhajas y prendas vencidas** y cuyo vencimiento caduque al 28 de Febrero ppdo.

Al efecto invitamos á todos nuestros clientes morosos á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantía durante el plazo improrogable de treinta dias á partir de la fecha.

Montevideo, 1.º de Abril de 1881.

CASA DE PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Segismundo Martí y C.ª
277 — Calle de Buenos Aires — 277
Bajo los arcos de la Pasiva.

ab1º-h4my

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO
SUPERIOR
Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ªpáj **H. COHE Y C.ª**

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan. — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 27 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado número 1 de la Villa de San Fructuoso, (Departamento de Tacuarembó,) cuyo acto tendrá lugar el 4 de Mayo próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

a28.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 26 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 2 de Mayo próximo á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

ab27.5 *El Secretario General.*

PRINCE y BOURSE

DENTISTAS
AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.

17.3ªpaj

Tram-vía del Reducto

AVISO AL PÚBLICO

Desde el primero de Mayo empezará á regir el servicio de invierno.

En oportunidad se dará el itinerario.

Abril 21 de 1881.

a22.8

LÁMPARAS

INGLESAS ...

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

El 4, (sin cuarentena) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.
El 4, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 8, (sin cuarentena) NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 18, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 4, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 18, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Mayo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato.

Agencia: *Fraga hnos.*

141—CALLE PIEDRAS—141

37

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
Henri IV.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Rio.*
Belgrano.	*Ville de Santos.*
Sully.	*Ville de Bahia.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 4,000 toneladas, capitan Robert, saldrá el 28 de Abril directamente para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 4 de Mayo.

EL VAPOR ITALIANO

NORD - AMÉRICA

Saldrá el 8 de Mayo para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

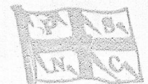
Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO LISBOA y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 — El agente, **A. de la Noé.**



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el **miércoles 4 de Mayo de 1881**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el **miércoles 4 de Mayo de 1881**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Bair, saldrá el **lunes 18 de Mayo de 1881**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el **miércoles 18 de Mayo de 1881**—Para **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW BETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 29

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

...tificado del Dr. A. Serratosa que queda archivado.—Despues de leida el acta por mí el Juez al declarante la firma conmigo y los testigos D. Onorio Calbo, oriental, soltero, edad veinte y siete años, domiciliado calle 18 de Julio num. 225 y D. Ignacio Rebollo, oriental, casado, edad veinte y ocho años, domiciliado calle Vazquez núm. 101.—En el márgen se lee número 15, 10 de Febrero de 1881. Remite certificado del Dr. Serratosa que queda archivado.—Está conforme el acta estendida en el Registro de Defunciones fojas ocho, y lo firmo en el Cordon de Montevideo, á los diez y siete dias del mes de Marzo del año mil ochocientos ochenta y uno.—*Eduardo Ibis.*—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. a1º.1 mes

FOLLETIN — 7

LA MUJER DE UN JUGADOR

POR

Alejandro Dumas

—Yo me incliné y acompañé á la Sra. de Chamblay hasta la puerta de la estancia, donde, como hé dicho, esperaba el criado.

Quedé solo y en una estraña situacion de espíritu.

Despues de haber cerrado la puerta, yo permanecí en pié cerca de ella, sin saber por qué no me sentaba, ni menos donde se fijaba mi espíritu.

Pensaba en lo que habia pasado, y me consideraba bajo la influencia de un poderoso encanto.

—Sin darme cuenta de la causa, esperimentaba un bienestar físico y moral que nunca habia sentido.

Me parecia que entre mis facultades se habia establecido un equilibrio no conocido hasta entónces.

Mis sentidos habian adquirido un grado de finura que parecia acercarlos á la perfeccion.

Me consideraba feliz, no obstante de que nada en mi vida habia cambiado.

Casi tuve un remordimiento al recordar que á la muerte de mi pobre madre, yo habia dicho: «¡Nunca mas seré feliz!»

Y hé ahí que pensaba en esta muerte, no con el dolor que sentí al principio, sino con una melancolía serena que fijaba mis miradas en el cielo.

Mis ojos fueron deslumbrados por un rayo de sol.

—¡Oh, madre mia, madre mia! ¿acaso me estás mirando? esclamé.

Casi en aquel mismo instante una ligera nube intreceptó el rayo de sol que luego volvió á aparecer mas brillante.

Aquel rayo de sol era una sonrisa; yo sonreí á mi vez y volví á sentarme en el sillon que yo ocupaba frente al de la Sra. de Chamblay.

Y allí, entregado á mi fantasía, pasó media hora, que quizá fué la mas dulce y serena de mi vida.

Sacóme de aquel sueño un criado que vino á anunciarme que una jóven vestida de aldeana preguntaba por mí.

Comprendí que era la hermana de leche de la Sra. de Chamblay, que venia á darme las gracias.

Dí órden al criado para que la introdujera en el despacho y que me trajese dos mil francos de seis ó siete mil que, en una copa de bronce, habia dejado en mi cuarto.

CAPITULO VI

SATISFACCIONES

Era, en efecto, la hermana de leche de la Sra. de Chamblay.

Vi entrar á una preciosa aldeana que parecia dos ó tres años mas jóven que su señora; digo su señora, porque supe, luego, que vivia en su compañía en calidad de doncella.

Vestia, conforme he dicho, el traje de aldeana; pero sencillo y coqueton á un mismo tiempo. Este traje, que sentaba maravillosamente á su rostro, hacia de ella una jóven hermosísima.

Cuando entró, sus mejillas estaban rojas como la grana. Detúvose ruborizada en mitad del cuarto.

—¿Sois el caballero que... ¿sois el caballero que... balbuceó.

—Sí; soy el caballero que... dijo yo riendo.

—Es que la señora me lo ha dicho y me parece imposible.

—¿Y que os ha dicho?

—Que nos dabais dos mil francos para comprar un hombre á Gracianillo.

En aquel instante el criado volvia á entrar y me entregaba los dos mil francos.

—Es tan posible, dije, que aquí los teneis hija mia. Ahuecad vuestra mano.

La niña vaciló.

—Bien veis que vos no aceptais.

Alargó tímidamente sus manos y yo dejé en ella los dos mil francos en oro.

—¡Ah, Dios mio! esclamó, ¡qué cantidad tan enorme! ¡Y si no pudiésemos devolverla!...

—¿No os dijo la señora que yo os la entregaba á condicion de que no me la devolveriais jamás?

—¡Oh, caballero! pero vos no podeis darnos tanto dinero por nada.

—No, es cierto; y quiero que me dispenseis un favor.

—¿Cuál? preguntó la jóven, ruborizada.

—¡Oh! tranquilizaos: el favor que os pido se concreta únicamente á que me hableis de una persona que os ama mucho y que vos, que no sois ingrata, amais de igual modo.

—No amo mas que á dos personas en el mundo, si se esceptúa á mi madre y á mi hermana: estas personas son Gracianillo y la Sra. de Chamblay: y aun tuviera que decir la Sra. de Camblay y Gracianillo, pues creo que amo mas á aquella que á éste.

—Pues bien, vamos á hablar de una de esas dos personas.

—¿De cuál?

—De la Sra. de Chamblay.

—¡Oh! con mucho gusto; la quiero tanto, que para mí es una verdadera dicha hablar de ella.

—Entonces tomad asiento, la dije acercándola una silla.

—¡Oh, caballero!

Insistí y logré que se sentára.

—Figuraos, caballero, me dijo con una efusion que daba á comprender que sus palabras desbordaban de su alma: figuraos que yo nunca la he dejado y que siempre ha sido tan buena conmigo, que no sé si rogando constantemente á Dios por su dicha, correspondo bastante á sus favores. Estais viendo mi traje y lo encontrais lucido, ¿no es cierto? Pues bien: es porque ella quiere que vaya elegante; dice que esto le agrada y que le recuerda el tiempo en que jugábamos á la gallina ciega; todo esto ya lo entendeis, caballero, no son mas que pretestos para que yo esté contenta, y mas de una vez ha tenido cuestiones con su esposo por el dinero que se ha gastado en mis trajes. En este punto piensa mas en mí que en ella propia.

Yo la interrumpí diciendo:

—¿Pero creo que la Sra. de Chamblay me indicó que voz érais su hermana de leche?

—Sí caballero soy su hermana de leche.

—Sin embargo me parece que la Sra. de Chamblay es de edad mas avanzada.

—¡Oh, caballero! no es esto, sino que há envejecido con los disgustos.

Sentí que mi corazon se oprimia; no me habia engañado: la señora de Chamblay era desgraciada.

—¿Los disgustos? repetí yo.

—Sí porque el ser rico no es una razon para que se sea feliz; al contrario: á veces el dinero, por bueno que sea, y miró los luises que guardaba, ocasiona muchos dolores. En fin, ya sabeis el proverbio: «El oro no hace la dicha.»

—¡Ah! sí, es cierto: hay un refran por ese estilo, y creed, hija mia, que tengo un sentimiento de que se aplique á vuestra hermana de leche.

—¡Qué quereis! Dios pone á pruebas las grandes almas.

—¿Hace mucho tiempo, dije para variar de conversacion, que la Sra. de Chamblay se casó?

—Cuatro años, caballero; no tenia mas que diez y ocho.

—¿De modo que tiene veintidos?

—Sí señor, veintidos.

—Y fué matrimonio de inclinacion, ¿no es cierto?

La jóven movió la cabeza.

—No, señor, dijo.

Luego bajando la voz, añadió:

—Les casó el cura.

—¿El cura? ¿Y quién es el cura?

—¡Oh! nadie, nadie, caballero, interrumpió la niña como asustada de haber pronunciado estas frases.

Y al mismo tiempo se levantó.

—Hija mia, la dije, hé querido hablar con vos de la Sra. de Camblay, porque me ha parecido una muger simpática; mas nunca hé abrigado la intencion de escudriñar los secretos de vuestra bienhechora.

—Y Dios me libre, caballero, de decir algo que no se pueda pregonar en voz alta. Pero en lo que toca á sus secretos, que no conozco, la señora nunca se queja, y seria muy feliz al encontrar alguien con quien esplayar su alma; un amigo, un corazon noble, quizá le prodigaria consuelos de los que, creedlo, tiene una necesidad verdadera.

Yo estaba impaciente por seguir en el camino de las averiguaciones; pero comprendí que ir mas lejos seria indiscrecion, y hasta consideré de muy mal género el sorprender la sencillez y ternura de aquella pobre aldeana. Quizá ya habia ido harto lejos.

—Pues bien, hija mia, persuadíos de que me consideraria muy feliz si un dia yo pudiera ser el amigo á que ahora mismo aludiais: mi corazon se abriria con dicha para recibir los secretos de vuestra hermana. Ignoro si algun dia se presentará una ocasion para ofrecerla mi amistad, y si esto será mañana, de aquí á un mes ó de aquí á un año; pero el dia en que busque este amigo, el dia en que busque un corazon, indicadla á mí: Dios hará el resto.

La jóven me miró sorprendida.

—Pues bien, caballero, dijo, yo se lo indicaré, porque estoy cierta, segurísima, por la manera con que hablais, que vos hariais por ella todo lo que podria hacer un hermano.

Yo coloqué mi mano en su espalda.

—Guarda esta creencia en el fondo de tu alma, hija mia, repliqué, y cuando llegue la ocasion, no la olvides.

—Quedad tranquilo.

Y se dirigió hácia la puerta; mas luego se detuvo un tanto embarazada.

—¿Y bien? veamos, ¿qué ocurre? la pregunté.

—¡Oh! es que.....

—¿Cómo?

—No, no: no me atrevo.

—Atrévete, hija mia.

—Seria un favor inmenso.

—Habla.

—No, no: ya lo encargaré á la señora para que médie en el asunto.

—Pues bien, corriente, dije, calculando que la pretension de la aldeana me valdria una carta ó una visita de la Sra. de Chamblay. Te advierto que no admitiré á nadie mas que la señora; rechazo á cualquier otra persona.

—¿Hasta á mí? preguntó riendo.

—Hasta á tí.

—Pues bien: entónces ya alcanzaré de la señora que obtenga mi pretension.

—Y si es así, serás atendida.

—¡Ah, caballero! qué desgracia que vos no seais quien.....

—Quien......, repetí yo.

—¡Ah! nada, nada.

Y salió corriendo.

Por la tarde recibí en Reuilly esta carta de la señora de Chamblay:

«Zoe me indica que necesita mi mediacion para que le dispenseis un gran favor. Aunque ignoro por completo las causas que pudieran darme una influencia en vuestra resolucion, el deseo de Zoe me parece tan lógico, que me atrevo á indicarlo.

«Me encarga, pues, caballero, que os suplique le dispenseis la honra de asistir á su boda. La pobre niña os debe la dicha de que goza, y es natural que seais de ella un testigo.

«Si aceptais su invitacion, me hareis tambien un obsequio, porque me proporcionará el gusto de reiteraros la espresion de mi profundo agradecimiento.

«ROMRA DE CHAMBLAY.»

—¿Quién ha traido esta carta? pregunté al criado.

—Un mozo que, segun parece, es labrador.

—¿Jóven?

—Veintidos ó veintitres años.

—Mandad que entre.

El mensajero apareció en el dintel de la puerta. Era un mozo fornido, robusto y de mejillas coloradas, cual esas manzanas que se ven en Normandía; de cabellos rubios como las espigas que brotan en los trigos, y ojos azules. Era un verdadero descendiente de las razas que bajaron del Norte con Rollon.

Solo que, á mi modo de ver, y á consecuencia de la sucesion de los tiempos, habia perdido los guerreros instintos de sus abuelos.

—Y bien, le pregunté; ¿vos sereis el soldado?

—¡Oh! esta mañana lo era; pero, gracias á vos, ya no lo soy esta tarde.

—¡Cómo! ¿ya no lo sois? ¿ya encontrásteis sustituto?

—¡Hola! con el dinero todo se encuentra. Juan Pedro, el hijo del padre Dubois, tenia el ciento veinte. No es probable que con este número le alcancen. Su padre le ha hecho creer que le convenia ser soldado, y el mozo lo ha creido: de modo que lo hé comprado por mil setecientos francos. Así, pues, Zoe os dará trescientos que sobraron.

—¡Cómo! pregunté yo, ¿su padre le hizo creer que le convenia ser soldado? En verdad que no os comprendo.

—Quiero decir que el padre Dubois hizo creer á Juan Pedro que tenia un gran génio militar.

—¿Con qué objeto?

—¡Oh! el padre Dubois es muy malo.

—¿Muy malo?

—Sí, señor, un truhan.

—¿Por qué?

—Un pillete muy largo.

—Ya, ya..., mas, ¿por qué es muy malo, un truhan y un pillete muy largo?

—Por que no conoce mas que sus campos.

—Tampoco os comprendo, amigo mio.

—Sí, pero yo ya me entiendo.

—Esto no basta para que podamos hablar juntos.

—Es cierto; pero ¿qué os importa el padre Dubois, un aldeano, á vos que siempre vivís en las ciudades?

—Me importa mucho, porque deseo conocer las costumbres del país, porque deseo instruirme.

—¡Bah! os estais burlando, como si yo pudiera enseñaros algo; á vos, que lo sabreis todo.

—Podeis instruirme cerca de lo que es el padre Dubois.

—¡Oh! lo dije y no me retracto.

—Dijisteis: que era muy malo, un truhan, un pillete muy largo.

—Y es la verdad.

—Corriente; pero esta verdad no la decis mas que á medias.

—¡Ah! no es para murmurar de él; pero esto es su genio: tiene, ó, mejor dicho, tenia dos hijos en el ejército: los pobrecitos se le murieron en Africa; pero no importa: ya los habian pagado.

—¡Oh! entónces ese pillete, como vos le llamais, es el padre Horacio.

—No, señor, no; es el padre Dubois.

—Quiero decir que es todo un patriota.

—¿Patriota? Ya.... se inquieta mucho por su pátria: no cuida mas que de su hacienda, de sus tierra.

—¿Las tierras de la pátria?

—No, sino de la suya: cada dia es mas rico: figuraos que ya tiene doce fanegas de tierra.

—Vamos, vamos; ya comprendo.

—Sus campos, son sus campos. Su mujer, sus hijos, su familia, ¿qué le importan? Nada. Sus campos antes que todo. Por la madrugada, á las cinco, vá á su hacienda y arroja en el campo del vecino las piedras que encuentra en el suyo. Segun la estacion, labra, siembra ó quita el rastrojo. Le vereis en la calle con una espuerta en la mano; mira á la derecha, mira á la izquierda, y vos os decis: «¿Qué busca el padre Dubois?» ¿Qué busca? Estiercol de caballo para abonar sus campos. Almuerza, come y cena en su tierra: vendrá un dia en que dormirá bajo de ella. El domingo, si hace buen dia, vá á misa. ¿Creeis que ruega á Dios por los muertos ó los vivos? Pues ruega por sus campos, á fin de que no les coja el pedrisco, y á fin de que no se vuelquen sus trigos; despues de oida la misa, y cuando todo el mundo descansa, él se dirige á sus campos.

—¿De veras? ¿Trabaja los domingos?

—No: no trabaja, se divierte: quita las piedras, las malas yerbas y estermina los topos. Hé ahí su placer: no piensa mas que en aumentar su hacienda: hizo vender á sus dos hijos y con el dinero compró tierras.

—¿No dijisteis que los desdichados murieron en el Africa.